



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-36-2020
14-05-2020

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento del PAO 2020 del Área Gestión Operativa, para evaluar el proceso de mantenimiento y control de activos del Hospital Dr. Max Terán Valls.

Considerando el análisis de los hospitales como procesos industriales, tal como lo plantean organismos internacionales, las actividades dirigidas a dar mantenimiento a la infraestructura, mobiliario, y equipamiento médico e industrial va dirigido a conservar la confiabilidad y calidad de la prestación de servicios de salud, en tal sentido, se procura que los servicios de salud se brinden en un lugar seguro y con equipos funcionando adecuadamente.

Los resultados del estudio han evidenciado que el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls realiza una gestión de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento con opciones de mejora, lo anterior, al observarse que el estado de conservación de las instalaciones se encuentra deteriorado, según inspección de verificación física y ocular realizada en el centro médico entre el 28 y 31 de marzo de 2020 (anexo 1).

Asimismo, desde un punto de vista de red integrada de prestaciones de servicios de salud se debe considerar que el Hospital está creciendo en producción y población adscrita, y por lo tanto, es consecuente pensar, que a futuro necesite más recursos incluyendo infraestructura y equipamiento, sin embargo, el centro médico carece de un Plan Maestro que defina su rol específico dentro de la red, que permita priorizar el crecimiento físico de una forma organizada y que a futuro no genere disfuncionalidad; y por otra parte, tampoco se dispone de un sistema de priorización en la compra de equipo médico, independientemente del origen de los fondos.

En cuanto al proceso de mantenimiento y gestión de activos, es conveniente que se mejoren aspectos relacionados con una planificación adecuada y con actividades de control suficientes para garantizar la ejecución eficiente y efectiva de lo programado, y que permita aplicar los ajustes necesarios durante el periodo, tanto en las metas establecidas como en el presupuesto asignado, sin embargo, a través de las pruebas efectuadas se evidenció que ni la planificación y ejecución son los suficientemente eficientes y eficaces para conservar el Hospital en las condiciones mínimas para una edificación que presta servicios de salud y el deterioro de las materiales facilita áreas asépticas en las diferentes zonas del Hospital exponiendo a todos los usuarios.

De conformidad con los resultados del estudio, se emitieron las recomendaciones dirigidas a la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, Dirección Médica y Administración Financiera del Hospital Max Terán Valls.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-36-2020
14-05-2020

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DR. MAX TÉRAN VALLS, 2308 DIRECCIÓN RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PACÍFICO, U.E. 2598 GERENCIA MÉDICA, U.E. 2901

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2020 del Área Gestión Operativa.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el proceso de la planificación, ejecución, control y evaluación de la gestión del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls, en cuanto a la utilización de sus recursos físicos, financieros y humanos dirigidos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
- Analizar el desarrollo de proyectos de inversión pública que gestiona el centro médico para disponer de la infraestructura necesaria que permita la atención adecuada de los pacientes en cada servicio del Hospital Dr. Max Terán Valls.
- Identificar las acciones dirigidas a la renovación de activos, especialmente de equipo médico e industrial crítico del Hospital Dr. Max Terán Valls.

ALCANCE

El presente estudio comprende la evaluación del uso efectivo y eficiente de los recursos físicos, financieros, y humano dirigidos a la conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento; gestión de los proyectos de inversión pública promovidos internamente; y los controles establecidos para la gestión de activos del Hospital Dr. Max Terán Valls durante el periodo 2018-2019.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La evaluación se realiza de conformidad con lo establecido en el Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente estudio se efectuaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Inspección técnica y determinación de las condiciones de conservación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento, y eficiencia en el uso del área construida y no construida del Hospital Dr. Max Terán Valls.
- Verificación de las acciones efectuadas por el Servicio Gestión de Ingeniería y Mantenimiento para cumplir con el proceso de planificación operativa establecido inicialmente, los controles y acciones para rectificar durante la ejecución, y la evaluación posterior para mejorar los procesos futuros.
- Extracción de información del sistema institucional de presupuesto. Verificación de la ejecución presupuestaria en las partidas de mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en el Hospital Dr. Max Terán Valls.
- Determinación de la razonabilidad y efectividad de las acciones establecidas a nivel local para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento médico e industrial del Hospital Dr. Max Terán Valls.
- Evaluación de la existencia y gestión de proyectos dirigidos a la recuperación o ampliación de la infraestructura y la renovación del equipamiento con presupuesto local y fondos institucionales.
- Evaluación de la gestión de las autoridades dirigidas al control, distribución y uso de los activos del Hospital Dr. Max Terán Valls.
- Entrevista a la jefatura del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, Ing. Edgar Madrigal Chavarría.

MARCO NORMATIVO

- Ley General de Control Interno N°8292, 2002.
- Ley General de Administración Pública N° 6227, 1978.
- Normas de Control Interno para el Sector Público, 2009.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE) de la Contraloría General de la República, 2012.
- Manual sobre normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector Público,

ASPECTOS A CONSIDERAR DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO

Esta Auditoría informa y previene a los jefes y a los titulares subordinados acerca de los deberes que les corresponden, respecto a lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37, 38 de la Ley General de Control Interno 8292 referente al trámite de las evaluaciones efectuadas; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39. Causales de responsabilidad administrativa - El jefe y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios (...)”.

ANTECEDENTES

La producción de los diferentes servicios ofertados por el Hospital Dr. Max Terán Valls ha crecido en algunos casos y en otros ha decrecido, durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2019, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
COMPARACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ENTRE 2009-2012
HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS

TIPO DE SERVICIO	2008	2019	DIFERENCIA	PROMEDIO ANUAL
Total de Exámenes de Laboratorio	461,138	508,193	47055	3921.25
Total de Kilos de Ropa Lavada	180,716	221,492	40776	3398.00
Total de Días de Incapacidad Otorgados	35,352	56,835	21483	1790.25
Total de Raciones Servidas	45,870	64,862	18992	1582.63
Total de Placas de R.X.	27,090	42,716	15626	1302.17
Total de Placas U.S.	2,745	17,963	15218	1268.17
Total de Consultas de Urgencia	54,756	67,047	12291	1024.25
Total de Estudios De R.X.	21,012	27,518	6506	542.17



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

TIPO DE SERVICIO	2008	2019	DIFERENCIA	PROMEDIO ANUAL
Total de Consulta No Médicas	1,426	6,722	5296	441.33
Total de Estudios U.S.	1,427	6,571	5144	428.67
Total de Consultas Medicas	23,029	25,525	2496	208.00
Total de Ordenes de Incapacidad Tramitadas	4,519	6,555	2036	169.67
Total de Intervenciones Quirúrgicas	1,776	2,558	782	65.17
Egresos Cirugía Ambulatoria	194	402	208	17.33
Total de Nacimientos	674	692	18	1.50
Total de Partos Atendidos	674	690	16	1.33
Total de Cesáreas Realizadas	143	152	9	0.75
Promedio de Estancia	4	4	-	-
Promedio de Censo Diario	39	36	(3)	(0.25)
Índice Ocupacional	74	68	(6)	(0.49)
Total de Ingresos	4,045	3,655	(390)	(32.50)
Total de Egresos	4,048	3,637	(411)	(34.25)
Total de Ordenes de Mantenimiento	2,357	1,870	(487)	(40.58)

Fuente. Servicio de Estadísticas Médicas

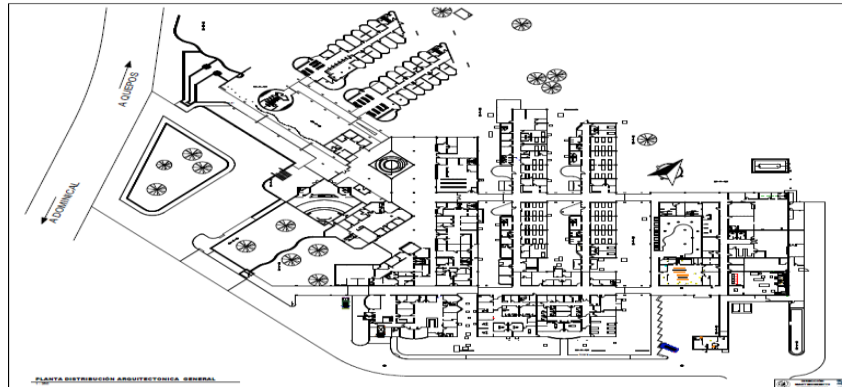
En el caso particular de las órdenes de mantenimiento entre 2008 y 2019 se pasó de un registro de 2.357 a 1.871, respectivamente, al igual que la producción médica del centro de salud, existen algunos picos máximos superiores al promedio en algunos años, sin embargo, la tendencia es la disminución de la cantidad de órdenes atendidas.

El terreno del hospital es de 50.000 m² con una construcción de 15.000 m² aproximadamente, y con una edificación en un nivel y naves separadas de consulta externa y hospitalización, lo que le permitiría crecer al centro médico tanto hacia el fondo y los lados del terreno.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

FIGURA 1
PLANO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL
HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS



Fuente. Ingeniería y Mantenimiento

Por su parte, el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento está conformado por 27 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 2
PERSONAL DEL SERVICIO INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO
HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS

Puesto	Cant.
Jefe Gestión Ingeniería y Mantenimiento 1	1
Supervisor	2
Técnico 1	1
Técnico 2	7
Técnico 3	3
Oficinista 1	2
Bodeguero	1
Técnico Interino	4
Encargado de equipo médico	2
Asistente Administrativo 4	2
Técnico en Equipo Hospitalario 1	2
TOTAL	27

Fuente. Ingeniería y Mantenimiento

El Servicio de Ingeniería y Mantenimiento dispone de dos bodegas a cargo de ese servicio, con un bodeguero responsable de ellas, además se utiliza el Sistema de Operación Control y Mantenimiento (SOCO) para el control entradas y salidas, así como de inventarios de este.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El hospital dispone de 3 medidores de consumo de electricidad, dos de ellos son específicos para equipos de RX y otros equipos complejos, y el principal se maneja con máxima demanda desde más de 10 años. El sistema eléctrico soporta más de 200 unidades de aire acondicionado según cuadro de activos facilitados por el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento.

El consumo de agua entre los años 2018-2019 pasó de 39 a 57 millones de colones, es decir se incrementó 18 millones aproximadamente.

El gas licuado de petróleo (GLP) es utilizado para las calderas y lavandería, y la red de gases medicinales solamente dispone de oxígeno, mientras que el resto se suministra con cilindros.

Actualmente el Hospital, está trabajando 5 proyectos de infraestructura relacionados a los servicios de emergencias, laboratorio clínico, lavandería, y área de salas de operaciones, además del sistema de agua caliente de todo el centro médico.

HALLAZGOS

1. SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Se evidenció oportunidades de mejora en las acciones de mantenimiento cotidiano para el resguardo del patrimonio institucional en el Hospital Dr. Max Terán Valls, específicamente el estado de conservación actual de pisos, paredes, puertas, ventanas, cielorrasos, tragaluces, estructuras metálicas exteriores, láminas acrílicas de cubiertas, muebles fijos, lavatorios (conexiones), duchas (cacheras), portones y barandas de metal.

Lo anterior, se observó durante la inspección física y ocular realizada en las instalaciones del centro médico entre el 28 y 31 de enero 2020 (anexo 1), siendo que se encontró situaciones como:

- Piso desquebrajado, con huecos, material de acabado deteriorado o desprendido.
- Paredes con pintura desgastada, despintada, con hueco, quebradas, o con azulejos dañados.
- Marcos de ventanas en madera con pintura deteriorada, madera expuesta o dañada por comején o humedad; ventanas sucias, manchadas, o quebradas; celosías faltantes o dañadas; y cedazos de protección sucios o en mal estado.
- Puertas de madera con la pintura desprendida dejando material poroso a la intemperie, y/o la madera deteriorada por comején o humedad.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- Tragaluces sucios y láminas de cielorraso rotos, con hongos, húmedos, dañados, mal colocados, o faltantes.
- Muebles fijos con el acabado de protección en mal estado o con piezas del acabado desprendidas, sea pintura o azulejos u otro material sobrepuesto.
- Conexiones de lavatorios y duchas sucias, oxidadas, o con piezas faltantes.
- Las estructuras de metal y acrílicas oxidadas, sucias, con hongos, y despintadas.
- Baja calidad de la instalación del producto contratado para mejoras en el área de Hospitalización, los referentes a láminas que cubren las paredes, puertas corredizas a las áreas de encamados, y láminas acrílicas como ventanas curvas en baños.

La Contraloría General de la República en las Normas de Control Interno para el Sector Público establece en el artículo 4.3 lo siguiente:

“...4.3 Protección y conservación del patrimonio. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, evaluar y perfeccionar las actividades de control pertinentes a fin de asegurar razonablemente la protección, custodia, inventario, correcto uso y control de los activos pertenecientes a la institución, incluyendo los derechos de propiedad intelectual. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de tales activos y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestos...”.

El 20 de marzo de 2020, mediante entrevista al Ing. Edgar Madrigal Chavarría, Jefe de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls, se le consultó sobre la razón por la cual la cantidad de solicitudes de mantenimiento disminuyeron año a año, indicándose lo siguiente:

“...La disminución obedece a la asignación de recursos para ejecutar proyectos integrales, como por ejemplo impermeabilización de cubiertas de techo, impermeabilización de paredes, pintura general de áreas internas y externas, intervenciones integrales en hospitalización entre otras labores que hemos podido canalizar a través del FRI en el Quinquenio 2015-2019 con más de un 150% de objetivos cumplidos, por otra parte hemos incrementado las labores preventivas, lo que disminuye significativamente las labores correctivas...”.

Los resultados de los supuestos proyectos integrales no son visibles en las instalaciones según los datos obtenidos durante la inspección de esta auditoría, ni tampoco se tuvo acceso a información de esos supuestos proyectos integrales ejecutados durante 2018 y 2019.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

A pesar de que el Ing. Madrigal Chavarría mencionó en la entrevista que han sobrepasada hasta un 150 % de las metas propuestas, con base en las debilidades detectadas se evidenció que las actividades de mantenimiento son insuficientes.

Entre las causas del estado de conservación de las instalaciones por falta de mantenimiento cotidiano, podría obedecer a un uso ineficiente en la administración de los recursos dispuestos para ello, así como la periodicidad de las rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo que no consideran el estado real en que se encuentran las instalaciones, por otro lado, la falta de contratación de trabajos por terceros que sean más eficientes, el orden y oportunidad con la que se atienden averías, y además de la carencia de mecanismos de supervisión de los trabajos de los técnicos con los controles establecidos en las bitácoras.

El estado deteriorado de las instalaciones afecta los materiales de protección de pisos, paredes, cielorrasos, ventanas, puertas, cubiertas, tuberías, cableado y estructuras de metal y cubiertas de acrílico, disminuyendo la vida útil de los materiales de construcción, lo anterior, podría ocasionar una necesidad de inversión anticipada en la vida útil del bien inmueble, o prestar servicios de salud en las instalaciones inseguras.

Por otra parte, la imagen institucional se ve reducida y afectada al exponer a los pacientes del centro médico a sitios donde se observa las instalaciones deterioradas.

2. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL

Las actividades propias para el mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento del Hospital Dr. Max Terán Valls requieren mejoras en la gestión administrativa de las diferentes etapas de planificación, ejecución y evaluación. Lo anterior, se evidenció como producto del análisis del cumplimiento de metas y del presupuesto, así como el examen de los diferentes servicios sobre la identificación de riesgos, según se detalla a continuación:

- El 75% de las metas planteadas por Ingeniería y Mantenimiento, tanto en 2018 como en 2019 sobrepasaron el rango aceptable de +/-10% ¹ y estuvieron por debajo del 90% o por encima del 110%, incluso en 2018 la meta para proyectos fue de 1000%, y en 2019 la meta con respecto a mantenimiento de sistemas de comunicación fue de 7.2% de lo planificado (anexo 2).
- El presupuesto de algunas subpartidas presupuestarias en 2018 presentó una asignación modificada de 465% sobre la asignación inicial; mientras que en 2019 la asignación modificada aumentó a 186% (anexo 3).

¹ Consejo de Presidencia y Gerentes en la sesión N° 315 del 7 de mayo del 2012



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- En análisis de los riesgos realizado por cada una de las unidades del Hospital Dr. Max Terán Valls, se identificó que el 59% presentan un factor de riesgo locativo (riesgos asociados por el lugar de trabajo), 19% un factor físico, 10% un factor ergonómico y 8% un factor de riesgo eléctrico. Por lo tanto, el 96% de los riesgos identificados por los funcionarios de los diferentes servicios del centro médico están relacionados a actividades relacionadas al mantenimiento y mejora del espacio laboral, sin embargo, no se incluyen explícitamente estos riesgos en la planificación de trabajos de Ingeniería y Mantenimiento (anexo 4).

La Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFO) establece en el inciso 3.2 sobre la planificación institucional como base para el proceso presupuestario, que:

“...El proceso presupuestario deberá apoyarse en la planificación de corto plazo, la cual comprende una serie de actividades administrativas que involucran al jerarca y titulares subordinados, y a otros niveles de la organización, quienes determinan los resultados que se esperan alcanzar en el término del ejercicio presupuestario, las acciones, los medios y los recursos necesarios para obtenerlos, considerando las orientaciones y regulaciones establecidas para el corto, mediano y largo plazo, de conformidad con la ciencia, la técnica y el marco jurídico y jurisprudencial aplicable.

Los jefes, titulares subordinados y los funcionarios de las unidades que intervienen en las fases del proceso presupuestario, deberán procurar que se orienten a dar cumplimiento a la planificación anual...”.

La Contraloría General de la República en las Normas de Control Interno para el Sector Público establece en los incisos 3.3 y 5.4, respectivamente, que:

“...3.3 Vinculación con la planificación institucional. La valoración del riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones, y en consecuencia, de los riesgos correspondientes.

Asimismo, los resultados de la valoración del riesgo deben ser insumos para retroalimentar ese proceso de planificación, aportando elementos para que el jefe y los titulares subordinados estén en capacidad de revisar, evaluar y ajustar periódicamente los enunciados y supuestos que sustentan los procesos de planificación estratégica y operativa institucional, para determinar su validez ante la dinámica del entorno y de los riesgos internos y externos (...)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

(...) 5.4 Gestión documental. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información propicien una debida gestión documental institucional, mediante la que se ejerza control, se almacene y se recupere la información en la organización, de manera oportuna y eficiente, y de conformidad con las necesidades institucionales...".

El 20 de marzo de 2020, mediante entrevista al Ing. Edgar Madrigal Chavarría, Jefe de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls, se le consultó sobre las medidas para mejorar la planificación del mantenimiento, ya que en el Plan de Gestión Local 2018 – 2019 solamente el 25% de las metas estuvo en un rango aceptable, a lo que respondió:

"...En este caso a pesar que el porcentaje no es alto, no se puede interpretar como algo negativo, hay que tomar en cuenta que el indicador principal son Ordenes de trabajo, si realizamos esfuerzos por disminuir labores correctivas, incrementando las preventivas esto es lo que buscamos llegar a un 80% preventivo – 20% correctivo, para el periodo 2020-2021 la estrategia es ajustar metas y las rutinas preventivas contabilizarlas individualmente, Ejemplo si tengo una rutina de mantenimiento preventivo de centros de carga, donde tengo 22 centros de carga, anteriormente se generaba solo un SOCO, actualmente de igual forma se genera un SOCO, pero se contabilizan 22 actividades...".

Es importante mencionar, que el concepto de planificación está asociado con el cumplimiento en la medida de lo posible, de lo previamente establecido en esas metas, por lo tanto, cumplir solamente 3 de las 12 metas dentro de parámetros aceptables no es asociable con una gestión adecuada, en razón que no se evidenciaron ajustes en el tiempo de los objetivos propuestos.

Por otro lado, las ordenes de trabajo son el referente principal en la labor de mantenimiento, tanto así, que son la unidad de medida para 7 de las 12 metas establecidas por Ingeniería y Mantenimiento, de las cuales solamente 2 están dentro de los parámetros aceptables, sin embargo, es importante no debe subestimarse la adquisición de equipos para mantenimiento, la gestión de proyectos y la evaluación del estado del equipamiento, asociadas al cumplimiento de otras metas.

En la misma entrevista, se le consultó al Ing. Madrigal Chavarría sobre usar la información generada en el análisis de los riesgos de las demás unidades del centro médico, a lo que respondió:

"...Cuando nos solicitan intervención si, normalmente los titulares subordinados son los que deben gestionar lo que corresponda, si hay algo de infraestructura y lo solicitan lo incorpora, de hecho hay algunas solicitudes, principalmente de la parte de salud ocupacional...".



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En cuanto al uso de los riesgos identificados por los otros servicios en la planificación de Ingeniería y Mantenimiento, se evidenció que no son utilizados por ese Servicio, siendo que la mayoría de éstos hace referencia al estado de la infraestructura de los espacios donde laboran los funcionarios del centro médico.

Entre las razones por las cuales las actividades propias para el mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento del Hospital Dr. Max Terán Valls requieren mejoras en la gestión administrativa se encuentra la necesidad de evaluar más efectivamente los resultados de las acciones previamente planificadas y ejecutadas que fueron dirigidas al mantenimiento de las instalaciones del centro médico y su equipamiento.

La necesidad de revisar y mejorar la gestión administrativa de las actividades propias de mantenimiento de infraestructura y equipamiento en cuanto a una proyección más precisa en la planificación, presupuesto, y manejo de riesgos identificados de los usuarios internos, ocasiona que las acciones realizadas no sean suficientes para la conservación de las instalaciones y equipamiento en el nivel óptimo, y al mismo tiempo eleva el riesgo de disminuir la seguridad en la prestación de servicios de salud en esas instalaciones.

3. SOBRE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL

Se determinó que las acciones ejecutadas para el mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls son sujeto de mejora, lo anterior, en función de disponer de una edificación que preste servicios de salud en condiciones adecuadas. Lo anterior se observó en la falta de contratos para el mantenimiento de un grupo de equipos críticos, en la supervisión de los trabajos, y en la atención de las solicitudes de reparación, según se detalla a continuación:

- Existen contratos para equipos médicos que no están en ejecución sino a la espera de decisión inicial, en confección, o pendientes de realizar, los cuales incluye 20 de los 29 equipos identificados que representan el 80% del valor inicial de los 476 equipos existentes (anexo 5).
- El mantenimiento está estructurado por sectores y grupos de técnicos, y se estableció rutinas con procedimientos mensuales, semestrales y anuales para diferentes tipos de trabajos que se deberían anotar en bitácoras. Sin embargo, al revisar la bitácora de los sectores 3 y 4, se evidenció que se carece de información suficiente para identificar las labores desarrolladas ya que las anotaciones en dos años son pocas y distanciadas en las fechas (anexo 6).
- La atención de solicitudes de mantenimiento disminuyó a lo largo de los últimos 12 años, de 2008 a 2019 se redujo de 2.351 a 1.870 solicitudes atendidas según información de REDES, a pesar de que en el periodo 2019 se reportaron 2.319 solicitudes registradas en el Sistema de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Operación Control y Mantenimiento (SOCO) y no se atendieron poco más de 500 solicitudes (anexo 7).

La Contraloría General de la República en las Normas de Control Interno para el Sector Público establece en los incisos 4.5 y 4.5.1, que:

“...4.5 Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas (...)

(...) 4.5.1 Supervisión constante. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de la gestión institucional y la observancia de las regulaciones atinentes al SCI², así como emprender las acciones necesarias para la consecución de los objetivos...”

El 20 de marzo de 2020, mediante entrevista al Ing. Edgar Madrigal Chavarría, Jefe de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls, se le consultó sobre los contratos que no están en ejecución sino a la espera de decisión inicial, en confección o pendientes de realizar, a lo que respondió:

“...Es parte de la operación normal del servicio, se hacen las solicitudes, existen plazos de Ley, puede haber recursos, en general no hay algún caso que nos esté impidiendo la prestación de servicios, los contratos son dinámicos no son estáticos en el tiempo, por ejemplo ya el de las subestación eléctrica y generadores ya entró en vigencia y en general se gestionan con anterioridad para evitar periodos de desabastecimiento...”

Si bien es cierto, con relación a lo manifestado por el Ing. Madrigal Chavarría, la gestión de contratos es dinámica, al comparar la información suministrada por el Área de Gestión de Bienes y Servicios, no se evidenció el contrato por la subestación y generadores, aun cuando este contrato estaba en proceso según lista de Ingeniería y Mantenimiento para el periodo 2019, por lo cual existe un lapso que estos equipos estuvieron sin mantenimiento por terceros.

En la misma entrevista se le consultó al Ing. Madrigal Chavarría sobre cuáles son los resultados positivos y los mayores retos para mejorar la atención del mantenimiento del centro médico con la implementación de dividir por secciones la atención de las instalaciones con la asignación de personal fijo, a lo que respondió:

² SCI. Sistema de Control Interno.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“...Actualmente vamos por el décimo pedido de materiales de la compra según demanda, este era el último eslabón que nos estaba faltando para poder lograr eficiencia de las inspecciones, fue por esto que se tomó la decisión de distanciar las inspecciones porque no tenía sentido estar viendo las mismas necesidades, cosa que no ocurre en la actualidad donde desde el momento que se tenga necesidad, se gestiona el material se corrige y el proceso adquiere eficiencia y eficacia.

El mayor reto es lograr sincronía entre las diferentes actividades, el tan ansiado engranaje del reloj suizo, inspección, compra de materiales justo a tiempo, ejecución y seguimiento, todo en un círculo perfecto de secuencia...”.

Es importante recalcar que no es hasta febrero de 2020, que el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento se incorporó a la ejecución contractual de un sistema de compra de materiales según demanda. Sin embargo, anterior a este evento, la gestión de mantenimiento no se efectuaba con la eficiencia suficiente para la atención de las necesidades de conservación del centro médico, ya que los controles establecidos dejaron de usarse porque las necesidades de reparación se extendían en el tiempo.

Entre las causas por la cual las acciones ejecutadas para el mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls son insuficientes para disponer de una edificación que preste servicios de salud en condiciones adecuadas, se encuentra la ausencia de un análisis profundo de parte de la administración de lo que estaba aconteciendo con el estado de la infraestructura del centro médico, así como la falta de controles a la gestión de mantenimiento y el cumplimiento de las metas. |

La ineffectividad de las acciones ejecutadas para el mantenimiento del centro médico provocó que la infraestructura presente un deterioro acelerado de las instalaciones, sin embargo, se expone a mayor riesgo que el necesario en caso de que se genere una falla en un equipo médico o industrial crítico sin contrato de mantenimiento, lo que podría ocasionar, ya sea la paralización de algunos o de todos los servicios de salud prestados en estas instalaciones, o incluso la posibilidad de que se vea amenazada la vida de algún paciente o funcionario.

4. SOBRE EL CRECIMIENTO DEL HOSPITAL

Esta Auditoría no observó que la proyección de crecimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls esté planificada a corto, mediano, o largo plazo como respuesta a las necesidades de la red integral de prestación servicios de salud. Lo anterior se evidenció debido al hacinamiento de algunas áreas del centro médico; en el análisis de los proyectos ejecutados y por ejecutar; así como en las compras con financiamiento local y/o institucional de equipos médicos, tal como, se detalla a continuación:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- El uso del espacio actual del Hospital Dr. Max Terán Valls no es suficientemente eficiente, debido a que existe hacinamiento en los espacios para atención de los pacientes, en áreas de trabajo de servicios de apoyo, y en bodegas de los diferentes servicios; además, se utilizan áreas como comedores en algunos servicios a pesar de disponer con un comedor principal; y existen varias zonas de descanso para médicos en algunos servicios (anexo 1).
- Se carece de un análisis integral del centro médico que permita identificar las necesidades de infraestructura desde un punto de vista de red integral de prestación servicios de salud, que incluya población adscrita, ubicación, proyecciones de la zona, accesibilidad entre otros aspectos necesarios.
- Los proyectos de inversión pública no disponen de los estudios de preinversión necesarios para determinar la necesidad real, siempre desde una visión de red integral de prestación servicios de salud (anexo 8).
- La priorización de compra por fondos locales o institucionales de equipos carece de estudios de las necesidades reales del centro médico y que estén alineados a la red integral de prestación servicios de salud, desde un punto de vista de corto, mediano y largo plazo, según la demanda y oferta actual y/o proyectada.

La Contraloría General de la República en las Normas de Control Interno para el Sector Público establece en el inciso 4.5.1, que:

“...4.5.1 Gestión de proyectos. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda, incluyendo los proyectos de obra pública relativos a construcciones nuevas o al mejoramiento, adición, rehabilitación o reconstrucción de las ya existentes...””.

El 20 de marzo de 2020, mediante entrevista realizada al Ing. Edgar Madrigal Chavarría, Jefe de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls, se le consultó sobre la gestión de los proyectos financiados con fondos institucionales, a lo que respondió:

“...En este caso se logra sobrepasar gracias a un trabajo de equipo entre AGIM H.M.T.V – ARIM Pacífico Central, con el apoyo del área de ingeniería logramos unir esfuerzos para poder desarrollar carteles de forma expedita, por otra parte, el Área de Gestión de Bienes y Servicios es fundamental en este proceso ya que se logra dar prioridad a nuestros proyectos, para poder sacarlos en tiempos récord, siempre respetando los tiempos de Ley...””.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En la misma entrevista se le consultó al Ing. Madrigal Chavarría, si en conjunto con la Dirección y Administración del Hospital se ha desarrollado un plan maestro que permita tomar decisiones planificadas en cuanto a mejoras en instalaciones existentes o nueva infraestructura, a lo que respondió:

“...En Mejoras en Instalaciones si tenemos Plan definido y aprobado por las autoridades, en nueva infraestructura no, ya que no disponemos de todo el equipo profesional de ingeniería que permita ejecutar proyectos, esto se tendría que realizar con la ARIM y al ser una dependencia externa a la unidad, no se puede disponer de este recurso...”.

Un plan de mejoras no corresponde a un plan maestro, ya que el segundo integra un análisis de la oferta y demanda, brecha de recursos, alineamiento con la red integral de prestación de servicios de salud (RIPSS), proyección del centro médico en esa RIPSS, proyectos de mejoras, ampliación y nueva infraestructura de forma ordenada y no solamente acciones que buscan solucionar las problemáticas a corto plazo.

Entre las causas por las cuales se carece de planificación en el crecimiento de la infraestructura y en la priorización de las compras por fondos locales e institucionales está la falta de estructura para el desarrollo de inversión pública por parte de las autoridades del centro médico, así como la falta de una adecuada comunicación entre la instancia local y regional que permita la planificación y desarrollo de las obras desde un enfoque en red.

De no existir una planificación adecuada al crecimiento de la infraestructura del centro médico podría ocasionar que a mediano plazo se observe las instalaciones desordenadas y hacinadas; con choques funcionales de los espacios, que luego será costoso solucionar.

En cuanto a la compra de equipos por fondos locales o institucionales, si no se prioriza sistemáticamente con criterios válidos desde el punto de vista de la RIPSS y de las necesidades reales locales, posiblemente el centro médico adquiera equipos que no son tan urgentes, y deje de comprar otros que podrían afectar la oferta actual y futura.

5. GESTIÓN DE ACTIVOS

La gestión de activos en el Hospital Dr. Max Terán Valls presenta posibilidades de mejora en el proceso de renovación de equipos e identificación de bienes muebles por medio de placas metálicas debido a:

- El 32% de los 4.121 activos están en valor actual en ₡0, tales como, planta diésel eléctrica (977268), autoclave del Centro de Equipos (538566), el banco de condensadores (881205),



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

histeroscopia de Quirófano (606162), ventiladores pulmonares (771678 y 771679), 4 mesas de cirugía (646049, 605748, 605749, y 605750), taladro neumático de cirugía (606158), y coagulómetro semiautomático (871712), entre otros.

- La Dirección y Administración (servicio 840) dispone del 31% de los activos a su cargo, tales como, aires acondicionados, archiveros, bancas, butacas, extintores, sillas y sillones ubicados en diferentes partes del centro médico que no son utilizadas por los funcionarios de esos servicios tal como dice la normativa para sus labores directas.
- La Lavandería (servicio N°820) dispone de equipos desvalorados en 86% de su valor inicial, siendo que algunos equipos cuyo valor inicial fue superior a ₡34 millones, a saber, planchador de vapor (560914), lavadoras industriales (462914, 519694, y 606002), y secadoras de ropa industrial (489811,561199, y 561266), actualmente están en valor ₡0, son utilizados, y se encuentran deteriorados.
- Durante las inspecciones físicas se encontraron equipos médicos con deterioro en su carcasa dejando metal expuesto que en algunos casos presenta oxidación, o equipos dañados por la colocación de la placa metálica.

La Contraloría General de la República en las Normas de Control Interno para el Sector Público establece en el inciso 4.3.1, que:

“...4.3.1 Regulaciones para la administración de activos. El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, actualizar y comunicar las regulaciones pertinentes con respecto al uso, conservación y custodia de los activos pertenecientes a la institución.

Deben considerarse al menos los siguientes asuntos:

a. La programación de las necesidades de determinados activos, tanto para efectos de coordinación con las instancias usuarias, como para la previsión de sustituciones, reparaciones y otros eventos. ...”.

En los últimos 4 años se ha renovado el 53% de los activos en el centro médico, sin embargo, la falta de una planificación y programación priorizada es parte de las causas de que los equipos críticos de algunos servicios no se hayan cambiado o se les haya dado la importancia debida.

El problema en los equipos dañados alrededor de las placas en apariencia se debe a la colocación de tornillos adicionales a la cinta adhesiva que ya trae la placa metálica, lo anterior, es un problema que debe ser evidenciado por los usuarios y el personal de mantenimiento al observar el equipo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

La falta de renovación de equipo crítico y daños en el plaqueo aumenta el riesgo de que disminuya la confiabilidad de la información médica y afecte los diagnósticos y controles en los pacientes, lo que podría afectar su salud o incluso su vida. Igualmente, equipos como los de lavandería vistos dentro de un proceso de atención al paciente, son importantes en el suministro de ropa, y que esta cumpla las medidas de asepsia suficiente para finalmente no afecte de otra manera a las personas atendidas.

CONCLUSIONES

Dentro de los procesos hospitalarios, las actividades de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento están enfocados hacia la conservación, confiabilidad y calidad de la prestación de servicios de salud, de tal forma que los servicios de salud se brinden en un lugar seguro y con equipos funcionando adecuadamente.

Sin embargo, a través de los procedimientos de Auditoría aplicados, se pudo observar mediante recorrido, el mal estado de los pisos, paredes, ventanas, puertas y cubiertas, con materiales deteriorados como madera, concreto, terrazo, láminas suspendidas, estructuras metálicas o láminas acrílicas, las cuales permiten la acumulación de suciedad y esto es contrario a las normas de asepsia que debe presentar un centro de salud, adicionalmente disminuye la vida útil del material dañado, y afecta la imagen institucional.

Por otro lado, el estado actual de las condiciones de los materiales de acabado refleja lo evidenciado en este informe de auditoría, que la planificación y ejecución de las actividades de mantenimiento son sujetos de mejora en la diferentes etapas del proceso, razón por la cual, se ha evidenciado el deterioro actual de las instalaciones y su equipamiento.

A pesar de esfuerzos por mejorar las condiciones de espacio de algunos servicios con ampliaciones o mejoras, el desarrollo infraestructura sin un plan maestro en concordancia a la red integral de prestación de servicios de salud a la que pertenece ese centro médico, no garantiza eficiencia y eficacia en las inversión pública realizada, si bien permite solucionar la inmediatez, seguir solamente en esa dirección de administración, podría convertir el centro médico en una infraestructura disfuncional y que finalmente no contribuiría a las actividades primordiales de atención a los pacientes.

Es criterio de esta Auditoría, que la priorización de sustitución de equipos médicos e industriales ha dejado de lado equipamiento crítico sin mantenimiento por terceros, ya que sin la renovación de contratos, se aumentan los riesgos en la continuidad de la prestación de servicios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

RECOMENDACIONES

AL DR. WILBURG DÍAZ CRUZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE RED INTEGRAL DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD PACÍFICO CENTRAL O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. De acuerdo con lo evidenciado en el hallazgo 4 del presente informe, solicitar al Director General del Hospital Dr. Max Terán Valls realizar un plan maestro de ese centro médico, en el cual se contemple, entre otros:
 - Determinantes sociales, demografía, epidemiología, accesibilidad, población adscrita y cobertura;
 - Producción y proyecciones de servicios esenciales y trazadores del proceso hospitalario, a saber, Hospitalización, Emergencias, Consulta Externa, Cirugía y Partos, así como servicios de apoyo y administrativos;
 - Recurso humano disponible, horarios de atención, y brecha de recursos;
 - Análisis de utilización de los espacios actuales, hacinamiento, uso adecuado, y posibilidades de crecimiento;
 - Alineamiento de metas locales con respecto a las establecidas por la Red Integral de Prestación de Servicios de Salud (RIPSS) a su cargo, papel del centro médico en esa RIPSS, y expectativas del centro médico dentro de la red;
 - Análisis de las propuestas de proyectos actuales de mejoras y ampliación locales, necesidades actuales y futuras de mobiliario y equipamiento médico e industrial;
 - Espacio para bodegas y proyectos planteados, entre otros temas que podrían incluirse al documento.

Todo lo anterior con el fin de plantear una propuesta integral de los proyectos que deben gestionarse a corto, mediano y largo plazo para controlar el crecimiento de ese centro médico y evitar a futuro el hacinamiento y disfuncionalidad.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 12 meses, el documento con el plan maestro aprobado por la Dirección Red Integral de Prestación Servicios de Salud Pacífico Central.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AL DR. ROBERT VEGA SOLÍS, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

2. De acuerdo con lo evidenciado en los hallazgos 2, 3 y 5 del presente informe, solicitarle al Director Administrativo Financiero conformar y dirigir un equipo con personal del centro médico que dispongan con criterio para revisar las acciones dirigidas para el control interno del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento, así como para la toma de decisiones de medidas correctivas, de tal forma que, se revise:
- Planificación de metas según labores que se realizan, disponibilidad de recursos, ordenes de mantenimiento generadas anualmente, y otras actividades del Ingeniería y Mantenimiento.
 - Modificaciones a las metas según se asignen recursos institucionales a proyectos específicos, o cambien las condiciones estimadas y supuestos que no se cumplan de la planificación con sus justificaciones pertinentes.
 - Modificaciones presupuestarias oportunas para un cierre de ejecución presupuestaria eficiente y efectivo.
 - Consideración de los riesgos identificados por los servicios del Hospital Dr. Max Terán Valls relacionados a factores locativos, físicos, ergonómicos y eléctricos principalmente.
 - Equipos críticos en contratos de mantenimiento por terceros, identificando los que carecen de ese contrato para establecer la razón de por qué se dio esa situación y un plan remedial con análisis de los riesgos asumidos por el centro médico en la prestación de servicios de salud.
 - Documentos donde se recaba la información que fundamenta los controles establecidos como bitácoras y atención de las solicitudes de mantenimiento, oportunidad en la solución y satisfacción de los funcionarios solicitantes.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 12 meses, un documento que incluya como mínimo los siguientes apartados: objetivos, metodología, análisis realizado, resultados, conclusiones, medidas correctivas tomadas y algún otro punto que considere conveniente de incluir el equipo conformado.

3. De acuerdo con lo evidenciado en el hallazgo 1 y anexo 1 del presente informe, solicitarle al Director Administrativo que en conjunto con el Jefe de Ingeniería y Mantenimiento, establecer un plan de acción que permita atender cada uno de los aspectos mencionados en la inspección



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

de verificación física y ocular realizada por esta auditoría en las instalaciones del Hospital Dr. Max Terán Valls, de tal forma que se establezcan acciones concretas y realizables a corto y mediano plazo, que disponga con metas medibles, cronograma de ejecución, contratación de terceros, y mantenimientos periódicos (pintura de paredes y estructuras de metal). Todo esto dirigido a mejorar el estado de conservación de pisos, paredes, ventanas, puertas, diferentes tipos de cielorrasos, estructuras de metal y cubiertas acrílicas, entre otras situaciones identificadas en la inspección.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 3 meses, el documento aprobado por la Dirección Médica con el plan de acción presentado por la Dirección Administrativa Financiera y el Jefe de Ingeniería y Mantenimiento que involucre cada uno de los aspectos mencionados en el anexo 1.

4. De acuerdo con lo evidenciado en los hallazgos 4 y 5 del presente informe, con la asesoría administrativa, técnica, legal y médica correspondiente, y en concordancia a lo establecido en el Catálogo de Equipamiento Médico vigente actualmente, se establezcan las acciones necesarias para disponer de:

- Un “plan de inversión en equipo médico”, que instituya los lineamientos técnicos para la adquisición de equipos, alineado al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Gestión Local vigentes.
- Un procedimiento alineado al Plan de Gestión Local de ese centro médico, que delimite los pasos a seguir por los titulares subordinados que inicien un proceso de adquisición de equipo médico y en el que incorpore a Ingeniería y Mantenimiento para un criterio técnico antes de comprar el equipo y que permita analizar la calidad del equipo, posible consumo eléctrico, y condiciones ambientales de donde se instalaría.
- Se haga de conocimiento de todas las jefaturas y coordinaciones médicas y administrativas por medio de una circular el plan de inversión en equipo médico y el procedimiento indicado en el punto anterior.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 6 meses, documento con el plan de inversión de equipo médico solicitado y recibido por todas las jefaturas de los servicios del centro médico.

5. De acuerdo con lo evidenciado en los hallazgo 1 y 4, y anexo 1 del presente informe, solicitarle al Director Administrativo revisar y aplicar la normativa vigente sobre la implementación de comedores, áreas para café, uso de cafeteras y microondas en áreas de trabajo, y áreas de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

descanso para funcionarios en los hospitales, y que de forma inmediata al conocimiento de esta recomendación, se aplique lo correspondiente a la norma respectiva.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 6 meses, documento que resuma las acciones tomadas y los resultados obtenidos.

AL LIC. ROBERTO BARQUERO RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

- De acuerdo con lo evidenciado en el hallazgo 4 del presente informe, en conjunto a la jefatura de Ingeniería y Mantenimiento, establecer como requerimiento el desarrollo de un perfil de proyecto de cada uno de los proyectos desarrollados en el centro médico alineado a las necesidades que se definan en el plan maestro de la recomendación 1 de este informe.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 3 meses, documento recibido por todas las jefaturas del centro médico, donde se estableció el lineamiento con los aspectos que deben tomarse en cuenta en un perfil de proyecto.

- De acuerdo con lo evidenciado en los hallazgos 1 y 4 y anexo 1 del presente informe, solicitar de forma inmediata y oportuna a la jefatura de Ingeniería y Mantenimiento un informe de las razones por las cuales se recibió con problemas de calidad de acabado y funcionamiento los productos finales de las contrataciones relacionadas a láminas que cubren las paredes, puertas corredizas a las áreas de encamados, y láminas acrílicas en las ventanas curvas en los baños y otras áreas con la misma condición. Y al mismo tiempo, que realice las acciones necesarias para solicitar las reparaciones pertinentes a cada uno de los contratistas de esos trabajos, siempre dentro del marco normativo pertinente, lo estipulado en el contrato, las condiciones en que se dio la recepción de obras, y la vigencia de la garantía de cumplimiento.

Para el cumplimiento de esta recomendación se debe presentar, en un plazo máximo de 3 meses, documento donde se evidencie las acciones administrativas y/o legales respectivas, las soluciones aplicadas en cada caso, y los resultados a la fecha de que se elabore el documento.

- De acuerdo con lo evidenciado en el hallazgo 5 del presente informe, en un plazo de 6 meses presentar las evidencias de las acciones tomadas, dirigidas a distribuir adecuadamente los activos a los responsables que realmente los utilizan en los diferentes servicios, activos tales como, sillas y bancas en salas de espera, muebles, estantes, archivos, escritorios, máquinas de escribir, computadoras, entre otros.
- De acuerdo con lo evidenciado en el hallazgo 5 del presente informe, revisar y analizar la forma en que se está plaqueando cada uno de los equipos médicos, de nutrición e industrial, así como



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

en mobiliario médico y no médico que presente la misma características físicas, y analizar si la carcasa o esmalte de protección ha sufrido algún daño debido a ese proceso de plaqueo.

Para le cumplimiento de esta recomendación, en un plazo de 6 meses, se deberá presentar un informe con los daños encontrados, con aquellos que presentan algún inicio de daño o podrían presentar algún daño a futuro, y las medidas correctivas tomadas para disminuir el deterioro de los equipos y/o administrativas si fuere necesarias por daños patrimoniales.

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la CCSS, los resultados de la presente evaluación se comentaron, el 8 de mayo de 2020, con la Dra. Mandy Ocaña Solano, Médico Asistente General de la Dirección Médica y Encargada de Auditoría, y el Lic. Hairo José Gómez Ruiz, Administrador Financiero, ambos de la Dirección Red Integral de Prestación Servicios Salud Pacífico Central; y el Dr. Robert Vega Solís, Director General, el Lic. Roberto Barquero Rodríguez, Director Administrativo Financiero, y el Ing. Edgar Madrigal Chavarría, Jefe del Servicio de Mantenimiento, funcionarios del Hospital Dr. Max Terán Valls". Sobre los hallazgos y recomendaciones señalaron:

En términos generales las recomendaciones fueron aceptadas por los funcionarios de la DRIPSS Pacífico Central y del Hospital Dr. Max Terán Valls que participaron.

Tanto los funcionales de la regional como del centro médico externaron su preocupación con respecto a los plazos para el cumplimiento de las recomendaciones, en el sentido de que el tiempo en la atención de la emergencia nacional es incierto y no se sabe a la fecha cuánto tiempo más se va a extender.

Con respecto a la preocupación anterior, es criterio de los funcionarios de Auditoría Interna que es válida la preocupación y que se valorará con los nivel superior las posibles soluciones a parte de considerar aumentar los plazos de tiempo inicialmente en las recomendaciones donde la Administración lo ha solicitado.

Recomendación 1

La Dra. Mandy Ocaña Solano, Médico Asistente General de la Dirección Médica y encargada de Auditoría de la DRIPSS Pacífico Central, mencionó que desde ya hace un tiempo el Hospital Dr. Max Terán Valls está en el proceso para su recalificación como Hospital Periférico 3, y por lo tanto, parte de los puntos solicitados en la elaboración del plan maestro se han trabajado. Además se solicita considerar aumentar el plazo de 6 meses a 12 meses debido a la complejidad de lo solicitado.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El Dr. Robert Vega Solís, Director General del Hospital Dr. Max Terán Valls, solicitó considerar que los plazos de cumplimiento de las recomendaciones a partir de terminada oficialmente la emergencia nacional.

Criterio de la Auditoría:

La Auditoría acepta lo señalado por la Administración y se procede con la ampliación del plazo de la recomendación para que esta se atienda en 12 meses.

En cuanto a lo que solicita el Dr. Vega Solís de considerar el plazo a partir de terminada la emergencia nacional, es consideración de esta Auditoría que siendo incierto el cierre de la emergencia nacional, tampoco se puede supeditar acciones que son necesarias para mejorar el funcionamiento del centro médico a ese criterio, y que se entiende que el ritmo con que se atiendan dichas recomendaciones podría ser más lento y finalmente al término del plazo en cada una de las recomendaciones, con las justificaciones del caso, se valoraría la necesidad de ampliar el tiempo para cumplir con las recomendaciones.

Recomendación 2

El Ing. Edgar Madrigal Chavarría, Jefe Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Dr. Max Terán Valls, solicitó ampliar el plazo de 9 meses a 12 meses, debido a que actualmente se está atendiendo la emergencia nacional con la construcción de algunas obras, entre otras actividades en las que está apoyando ese servicio.

El Lic. Melvin Zúñiga Sedo, Jefe Subárea de Fiscalización Operativa Región Sur, aclaró que aunque se aumente el plazo, de igual forma la Auditoría Interna podría hacer revisiones del avance al cumplimiento de la recomendación como acompañamiento a la Administración.

Criterio de la Auditoría:

La Auditoría acepta lo señalado por la Administración y se procede con la ampliación del plazo de la recomendación para que esta se atienda en 12 meses.

Recomendación 3

El Lic. Roberto Barquero Rodríguez, Director Administrativo-Financiero del Hospital Dr. Max Terán Valls estuvo de acuerdo con el plazo de 3 meses, y mencionó que la ejecución de las compras por demanda ya está ayudando a corregir esas situaciones identificadas en las inspecciones de la Auditoría.

Criterio de la Auditoría:

No hay comentarios.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Recomendaciones 4, 6, 7 y 8

El Lic. Barquero Rodríguez manifestó estar de acuerdo con lo solicitado y los plazos establecidos.

Criterio de la Auditoria:

No hay comentarios.

Recomendaciones 5 y 9

El Lic. Barquero Rodríguez manifestó estar de acuerdo con lo expuesto, pero solicitó aumentar los plazos establecidos a 7 meses y 6 meses respectivamente.

Criterio de la Auditoria:

La Auditoria acepta lo señalado por la Administración en cuanto ajustar el plazo de las recomendaciones 5 y 9 a 6 meses. En el caso de la recomendación 5, se pasa el plazo de 3 a 6 meses y no 7 meses como se solicitó, debido a que la atención y seguimiento de las recomendaciones es más eficiente agrupándolas en varias recomendaciones que cuando se atiende solamente una por el proceso de verificación que conlleva.

ÁREA GESTIÓN OPERATIVA

Arq. Randall Brenes Villavicencio
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Melvin Zúñiga Sedo
JEFE DE SUBÁREA



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

**ANEXO 1
 RESULTADO INSPECCIÓN FÍSICA
 REFERENTE A LA VERIFICACIÓN FÍSICA Y OCULAR DE LAS CONDICIONES DE LA
 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL
 HOSPITAL MAX TERÁN VALLS**

1. Ingeniería y Mantenimiento

➤ **Talleres**

En los talleres de mantenimiento se observó que, a pesar de que disponen de estaciones de trabajo nuevas, se encuentra muchas cosas en el suelo o sobre mesas, tales como, cubetas, zapatos, herramientas, equipos por reparar (fotos 1 a 3).

Fotografía N° 1	Fotografía N° 2	Fotografía N° 3
Espacio de estaciones y otras zonas de trabajo		

Se observó un equipo de sonido colocado en una tabla que está inclinada y poco estable, la cual está debajo de una mesa de trabajo. Sobre los casilleros se observó diferentes objetos, y en otro taller se encontró una pieza de madera que ya se había observado en la casa de máquinas y que indicaron que era algo personal de un funcionario (fotos 4 a 6).

Fotografía N° 4	Fotografía N° 5	Fotografía N° 6
Equipo de sonido en tabla inclinada	Cosas sobre los casilleros	Talleres poco ordenados

Los otros talleres la situación es similar, ya que se observó objetos encima de otros, no hay una distribución funcional ni por materiales que pueda ser claramente identificada. También el área de mantenimiento dispone de un comedor con aire acondicionado, donde el mueble del fregadero presenta desprendimiento de azulejos y la pintura interna de ese espacio está desgastada (fotos 7 a 9).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 7	Fotografía N° 8	Fotografía N° 9
		
Acumulación de cosas		Mueble cocina dañado

➤ **Casa de Máquinas**

En casa de máquinas se observó que algunos equipos han sido sustituidos y que las tuberías están en buen estado de conservación y pintura, sin embargo, se encontró que algunas partes del piso presentan la pintura deteriorada y la demarcación de zonas con pintura amarilla no se ve claramente, por otra parte se observó una pieza de madera que según aclaración de funcionarios de Mantenimiento pertenencia a un funcionario (fotos 10 a 12).

Fotografía N° 10	Fotografía N° 11	Fotografía N° 12
		
Pisos en mal estado	Sistema contra incendios obsoleto	Pieza de madera de funcionario

La zona de la subestación eléctrica se encuentra dentro de casa de máquinas pero en un aposento separado con aire acondicionado, ahí se encontró una colchoneta, varias sillas en regular estado de conservación, un sillón, y un escritorio (fotos 13 a 15).

Fotografía N° 13	Fotografía N° 14	Fotografía N° 15
		
Colchoneta	Sillas y escritorio	Sillas y sillón

➤ **Bodega de materiales y herramientas**

La bodega de materiales se encuentra cerca de las estaciones de trabajo en el taller, hay una única persona encargada de registrar entradas y salidas. Se observó hacinamiento con materiales colocados entre tarimas, y por otra parte, donde están colocadas algunas herramientas manuales se observó espacios incompletos (fotos 16 a 18).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

<p>Fotografía N° 16</p>	<p>Fotografía N° 17</p>	<p>Fotografía N° 18</p>
<p>Hacinamiento de bodega de Mantenimiento</p>		<p>Herramientas faltantes en pared</p>

➤ **Plantas eléctricas de emergencia**

Dentro de la zona de las plantas eléctricas de emergencia se observó activos ya adosados a esos equipos, esto se debe a que alrededor existe una zona para resguardar activos en desuso, para donación o desecho (fotos 19 a 21).

<p>Fotografía N° 19</p>	<p>Fotografía N° 20</p>	<p>Fotografía N° 21</p>
<p>Activos por descartar o donar adosados alrededor de plantas eléctricas de emergencia</p>		

➤ **Gases medicinales**

Se observó tres áreas resguardadas para colocar los tanques medicinales de diferentes tamaños, y una zona para el tanque de oxígeno principal. En una de las zonas de los cilindros se observó algunos tanques sin sujeción y otros tanques pequeños amarrados con un pedazo de tela, por otra parte, ni la pared ni la losa donde se conectan los tanques de oxígeno a red están pintadas. Asimismo, las tuberías del tanque principal de oxígeno presentan desgaste de pintura, dejando expuestos algunos tubos a la humedad del suelo (22 a 24).

<p>Fotografía N° 22</p>	<p>Fotografía N° 23</p>	<p>Fotografía N° 24</p>
<p>Cilindros sin sujeción</p>	<p>Paredes y losa sin pintar</p>	<p>Tuberías con pintura deteriorada</p>



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

➤ **Alrededores de talleres de mantenimiento**

Se observó activos colocados a la intemperie a la espera de un proceso de salida del centro médico, tales como, bancas, aires acondicionados, y muebles. Además de camillas y estantes en el corredor entre terapia física y proveeduría (fotos 25 a 27).

<p>Fotografía N° 25</p>	<p>Fotografía N° 26</p>	<p>Fotografía N° 27</p>
<p>Sillas de madera, platicas y metal</p>	<p>Aires acondicionados</p>	<p>Camillas y muebles</p>

2. SERVICIO DE FARMACIA

Durante la inspección se observó que el cielorraso de las diferentes áreas de la Farmacia en mal estado de conservación (suciedad, hongos, mal colocados), tragaluces sucios, y algunas partes de la unión pared - cielo sin cornisa (fotos 28 a 30).

<p>Fotografía N° 28</p>	<p>Fotografía N° 29</p>	<p>Fotografía N° 30</p>
<p>Cielorraso de Farmacia</p>		

En bodega de Farmacia se localizó estantes dañados con cajas de medicamentos y hacinamiento del espacio entre la estantería, y cajas hasta el cielorraso (fotos 31 a 33).

<p>Fotografía N° 31</p>	<p>Fotografía N° 32</p>	<p>Fotografía N° 33</p>
<p>Estantería de bodega en mal estado</p>	<p>Cajas colocadas hasta el cielorraso</p>	

En la bodega se observó algunas máquinas de escribir sin uso y una cafetera en los estantes para medicamentos, en mueble de acero inoxidable se resguarda un microondas y utensilios como tazas y cubiertos, además en el área de preparación de medicamentos se encontró fruta partida (papaya), una



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

máquina de café, tazas, y cubiertos en conjunto a etiquetas de recordatorio para los pacientes y jeringas (fotos 7 y 9).

Fotografía N° 34	Fotografía N° 35	Fotografía N° 36
		
Maquinas de escribir	Equipo para cocina y utensilios	Mueble con comida

Por medio de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central se adquirió estantería de la bodega de Farmacia, sin embargo, el material del mueble no funcionó adecuadamente para soportar el peso de algunas cajas, por lo cual se ha tenido que usar tarimas de madera, que debido al material poroso deben tratarse para disminuir la acumulación de polvo en el material en sí, como los espacios laterales y debajo de este. Además, se identificó puertas en mal estado de conservación y paredes con agujeros (fotos 35 a 37).

Fotografía N° 35	Fotografía N° 36	Fotografía N° 37
		
Estantería con tarimas de madera	Puerta dañada	Hueco en pared

3. SERVICIO DE EMERGENCIAS

El piso en el Servicio de Emergencias interno como externo en el área de espera presenta problemas, tales como, registros sin tapas, fractura del material, desniveles. Además, se observó camillas resguardadas en los pasillos (fotos 38 a 40).

Fotografía N° 38	Fotografía N° 39	Fotografía N° 40
		
Piso dañado dentro y fuera del Servicio de Emergencias		



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Se encontró láminas de cielorraso suspendido mal colocadas, manchadas o sucias, así como láminas de cielorraso que simulan tablilla que están incompletas. Por otra parte, las celosías de las ventanas altas le faltan piezas y están sucias (fotos 41 a 43).



4. SERVICIO DE RAYOS X

En el Servicio de Rayos X se observó láminas del cielorraso suspendido en mal estado de conservación con problemas de suciedad, hongos, mal colocadas o faltantes (fotos 44 a 46).



Se encontró un dormitorio con dos camas, artículos personales sobre los colchones, y un televisor con cable. Además de un servicio sanitario con azulejos dañados, un inodoro con una tapa diferente tamaño del mismo, y una ventana manchada por la parte posterior (fotos 47 a 49).



La ventanilla de atención a pacientes presenta ventanas con marco de madera que se encuentra en mal estado de conservación, al igual que las ventanas subsiguientes (fotos 50 y 51).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105



5. SERVICIO LABORATORIO CLÍNICO

En el Servicio Laboratorio Clínico se observó láminas del cielorraso suspendido en mal estado de conservación con problemas de suciedad, hongos, mal colocados o faltantes (fotos 52 a 54).



Las áreas de trabajo del Servicio de Laboratorio Clínico se encuentran hacinados (fotos 55 a 57).



Además, las bodegas se notan igualmente hacinadas al punto de no poder movilizarse entre los estantes, por otra parte, se observó una refrigeradora con el recubrimiento exterior en mal estado de conservación (fotos 58 a 60).





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

El piso está deteriorado en algunas partes, los marcos de madera de la ventanilla de atención al público están en mal estado (foto 61 a 63).

<p>Fotografía N° 61</p>	<p>Fotografía N° 62</p>	<p>Fotografía N° 63</p>
<p>Hacinamiento en bodega del Laboratorio Clínico</p>		<p>Ventanilla de atención</p>

6. HOSPITALIZACIÓN

El área de Hospitalización incluye 4 zonas definidas en Ginecología, Pediatría, Medicina Hombres y Medicina Mujeres.

➤ Ginecología

Se observó láminas acrílicas usadas en las ventanas curvas deterioradas, remendados al punto que cubren parte del área de ventana (fotos 64 y 65).

<p>Fotografía N° 64</p>	<p>Fotografía N° 65</p>
<p>Hacinamiento en bodega del Laboratorio Clínico</p>	

En los baños para pacientes de esta área de hospitalización se cambiaron las láminas acrílicas por otras plásticas tipo tubulares de color azul que conlleva dos situaciones, por una parte, todo el ambiente se observa azul, y las secciones tubulares se llenan de agua y humedad (fotos 66 a 68).

<p>Fotografía N° 66</p>	<p>Fotografía N° 67</p>	<p>Fotografía N° 68</p>
<p>Servicios sanitarios de Ginecología</p>		



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Además, se observó daños en paredes y azulejos, humedad en losas de cubierta, y suciedad y oxidación en mangueras de abasto de lavatorios (fotos 69 a 71).

Fotografía N° 69	Fotografía N° 70	Fotografía N° 71
Paredes y azulejos dañados	Piso quebrado	Suciedad y oxidación en lavatorio

➤ **Pediatría**

Se observó, al igual que en ginecología, láminas plásticas colocadas en forma curva, algunas transparentes y otras de color azul, las cuales presentan reparaciones por goteras, también humedad y formación de hongos en la parte interna de las secciones tubulares. Además del efecto de luz azul en el ambiente de estos espacios internos (fotos 72 a 77).




Fotografía N° 72	Fotografía N° 73	Fotografía N° 74
Piezas plásticas y humedad alrededor y dentro		

Fotografía N° 75	Fotografía N° 76	Fotografía N° 77
Piezas plásticas y humedad alrededor y dentro		

Se observó un lavatorio desprendido en la parte superior, abanicos oxidados, cajas de registro eléctrica con cables expuestos, servicio sanitario con azulejos dañados, cedazos en celosías sucias, y puertas en mal estado de conservación (fotos 78 a 83).


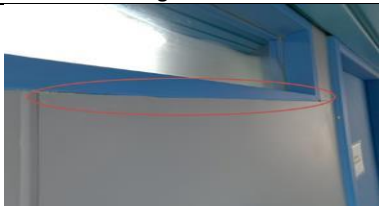



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 78	Fotografía N° 79	Fotografía N° 80
		
Lavatorio desprendido	Abanico de cielo oxidado	Caja de registro eléctrica descubierta
Fotografía N° 81	Fotografía N° 82	Fotografía N° 83
		
Pared dañada	Cedazo sucio	Puerta en mal estado

➤ **Medicina Hombres y Mujeres**

Se observó que las láminas que recubren a las paredes de esta área de Hospitalización presentan levantamiento de las piezas que cubren la unión entre láminas, cortes disparejos, remiendos de material (fotos 84 a 86).

Fotografía N° 84	Fotografía N° 85	Fotografía N° 86
		
Unión de láminas desprendido	Cortes mal hechos	Remiendo

Se encontró el área de Medicina de Hombres sin letrero de señalización, mismo que se localizó en mueble de central de enfermería debajo de otras cosas: También se observó cielorraso de láminas tipo tablilla desprendidas, mueble de azulejo dañado, ventanas sin celosías, puertas corredizas tipo acordeón en mal estado (fotos 87 a 92).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 87	Fotografía N° 88	Fotografía N° 89
		
Señalización sin colocar	Láminas desprendidas	Muebles dañados

Fotografía N° 90	Fotografía N° 91	Fotografía N° 92
		
Ventana sin celosías	Ventanas sin celosías y entrada agua	Puerta corrediza dañada

Entre otras situaciones identificadas destacan las conexiones de lavatorios sucios y soportes oxidados, arreglos para colocar lavatorio quitando ventanas, cacheras de ducha dañadas, bodegas improvisadas entre cielorraso y cubierta, mueble de madera en mal estado, luz azul en baños pacientes por tipo de lámina, azulejos dañados sobre paredes livianas, y cubiertas sin botaguas en paredes (fotos 93 a 101).

Fotografía N° 93	Fotografía N° 94	Fotografía N° 95
		
Llaves de paso y manguera sucias	Soportes oxidados	Se quita ventana para pasar tubos

Fotografía N° 96	Fotografía N° 97	Fotografía N° 98
		
Cacheras de baño dañadas	Bodegas improvisadas	Mueble madera dañado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 99	Fotografía N° 100	Fotografía N° 101
		
Efecto luz azul en baños	Paredes con azulejos dañados	Sin botaguas en unión techo-pared

Se observó mesas en áreas de estar de pacientes en mal estado de conservación, losas con pintura manchada por humedad, puertas de servicios sanitarios dañados (fotos 102 a 104).

Fotografía N° 102	Fotografía N° 103	Fotografía N° 104
		
Mesas en mal estado de conservación	Losa con pintura dañada	Llavines dañados en baños nuevos

Las puertas corredizas en las áreas de camas de hospitalización no abren adecuadamente, ya que existe desajuste entre la puerta y la pieza en el piso que permite moverla sin que la puerta se balancee, siendo que la fricción entre materiales está deteriorando la puerta (fotos 105 a 107).

Fotografía N° 105	Fotografía N° 106	Fotografía N° 107
		
Puertas corredizas nuevas con problemas para moverse por desajuste en partes		

7. SERVICIO DE LAVANDERÍA

En el Servicio de Lavandería se observó puertas que los marcos presentan pintura deteriorada, duchas en mal estado, láminas de cielorraso suspendido mal colocadas (fotos 108 a 110).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 108	Fotografía N° 109	Fotografía N° 110
Marcos de puerta deteriorados	Duchas en mal estado	Lámina cielorraso mal colocado

Ese servicio de Lavandería dispone de equipo antiguo, las tuberías y otras partes como parrillas no se observan pintadas. Además, el gabinete con la manguera del sistema contra incendios no dispone de tapa y el espacio está sucio, al igual que los centros de carga, y espacios detrás de los otros equipos (fotos 111 a 116).

Fotografía N° 111	Fotografía N° 112	Fotografía N° 113
Equipos antiguos	Tubería y parrillas en mal estado conservación	

Fotografía N° 114	Fotografía N° 115	Fotografía N° 116
Gabinete sin puerta	Centros de carga sucios	Deterioro y suciedad generalizada

Por otra parte, se observó centros de carga sin tapa y cables expuestos, mosquiteros deteriorados, paredes dañadas, y muebles de madera para la ropa lavada que muestran pintura dañada, lo que expone a la intemperie el material poroso (fotos 117 a 119).

Fotografía N° 117	Fotografía N° 118	Fotografía N° 119
Centros de carga sin tapas	Deterioro de paredes	Muebles de madera despintados



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

8. TERAPIA FÍSICA

El espacio asignado a Terapia Física es limitado considerando la cantidad y dimensiones de los equipos utilizados en ese servicio, además se observó paredes de azulejos dañadas, pisos en mal estado, evaporadoras de aires acondicionados que ya no funcionan y no se han quitado, acumulación de muebles, papelería y archivos en mismo lugar (fotos 120 a 125).

Fotografía N° 120	Fotografía N° 121	Fotografía N° 122
		
Hacinamiento y acumulación de equipos, papelería y archivos		

Fotografía N° 123	Fotografía N° 124	Fotografía N° 125
		
Aire acondicionado desechado	Pisos y paredes en mal estado	

9. SERVICIO DE NUTRICIÓN

El servicio de Nutrición fue recientemente remodelado, sin embargo, se encontró situaciones como: pared con pintura dañada aparentemente debido a caída de agua de un aire acondicionado, tubería despintada, el piso vinílico nuevo de la bodega con rayones, hacinamiento en la bodega, y paredes livianas fracturadas (fotos 126 a 131).

Fotografía N° 126	Fotografía N° 127	Fotografía N° 128
		
Pared manchada	Tubería despintada	Piso vinílico nuevo rayado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 129	Fotografía N° 130	Fotografía N° 131
Hacinamiento de bodega y lámpara apoyada en cajas		Pared dañada

10. ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Se observó una lámina de cielo suspendido mal colocada, se instaló un archivero móvil y cubículos de trabajo nuevo, siendo que la relación espacio-muebles pareciera insuficiente y genera un efecto de hacinamiento (fotos 132 a 134).

Fotografía N° 132	Fotografía N° 133	Fotografía N° 134
Lamina cielo suspendida mal estado	Archivero móvil	Cubículos de trabajo

Las bodegas se observaron hacinadas en su totalidad, el espacio entre estantería, la altura que se colocan cajas o material pesado no permite trabajar adecuadamente (fotos 135 a 137).

Fotografía N° 135	Fotografía N° 136	Fotografía N° 137
Hacinamiento en las bodegas		

En la mesa donde se utiliza la máquina de escribir se colocaron cajas de productos, los archivos móviles que quitan espacio al resto de materiales recibidos y la colocación de ropa hasta lo alto de los estantes muestran el hacinamiento de estas bodegas (fotos 138 a 140).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 138	Fotografía N° 139	Fotografía N° 140
		
Hacinamiento en bodegas		

Otras situaciones identificadas son: láminas de cielorraso dañadas, hongos en el piso y pared, goteras en desagües de lavatorios, aires acondicionados en desuso sin quitar, faltante de celosías, y cajas con activos grandes colocados en pasillos (fotos 141 a 146).

Fotografía N° 141	Fotografía N° 142	Fotografía N° 143
		
Láminas dañadas	Hongos en piso y pared	Goteras en lavatorio

Fotografía N° 144	Fotografía N° 145	Fotografía N° 146
		
A/C sin desinstalar	Celosías faltantes	Caja con activo en pasillo

Por otra parte, en el andén de descarga para los camiones, se observó una puerta y un sobre de mesa apoyadas en el desnivel donde se acercan los camiones para descargar, y gran cantidad de papeles, carpetas y ampos botados en el andén, así como, las cerchas de la estructura de la cubierta con pintura desgastada y oxidadas (fotos 147 a 149).

Fotografía N° 147	Fotografía N° 148	Fotografía N° 149
		
Andén para camiones	Documentación botada	Estructura despintada y con óxido



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

11. CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA

En el sector de Consulta Externa Especializada se observó el cielorraso tipo tablilla desprendidas, faltantes, y sueltas, láminas de cielo suspendido manchadas y faltantes (fotos 150 a 152).

Fotografía N° 150	Fotografía N° 151	Fotografía N° 152
		
Laminas tipo tablilla en mal estado	Lamina suspendidas en mal estado	Laminas faltantes o movidas.

Se encontró un reloj que no funciona ubicado en cielorraso de sala de espera y una ventana rota sobre una camilla de atención a pacientes. Además se observó que la configuración espacial de los consultorios no permite un uso eficiente del mobiliario y equipo utilizado (fotos 153 a 155).

Fotografía N° 153	Fotografía N° 154	Fotografía N° 155
		
Reloj en sala de espera detenido	Vidrio quebrado	Configuración espacial complicada

Se observó puertas y marcos de puertas en madera cuya pintura de protección se encuentra en mal estado de conservación, así como rodapié desprendido de la pared (fotos 156 a 158).

Fotografía N° 156	Fotografía N° 157	Fotografía N° 158
		
Marcos de puerta dañados	Puertas dañadas	Rodapiés desprendido

Se encontró una evaporadora de un aire acondicionado que no funciona y que sigue instalado en el consultorio, y otro aire acondicionado de ventana que sigue siendo utilizado. Además se observó el consultorio ginecológico hacinado (fotos 159 a 161).




CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 159	Fotografía N° 160	Fotografía N° 161
		
Aire acondicionado sin uso	Aire de ventana en uso	Consultorio ginecológico hacinado

Se observó paredes y muebles de madera en mal estado, y uso de lavatorio en consultorio el cual se usa para el lavado de implementos de cocina (fotos 162 a 164).

Fotografía N° 162	Fotografía N° 163	Fotografía N° 164
		
Pared en mal estado	Mueble dañado	Lavatorio usado como fregadero

También se observó una manguera de abasto y tubos de conexión y desagüe de un lavatorio sucios y oxidados, centros de carga con conexiones de cables por encima de la pared que fueron introducidos forzados, y un tomacorriente en uso desprendido de la pared (fotos 165 a 167).

Fotografía N° 165	Fotografía N° 166	Fotografía N° 167
		
Conexiones sucias y oxidadas	Cables introducidos en centro carga	Tomacorriente desprendido en uso

Se encontró un aire acondicionado programado a una temperatura de 17°C, una pared con pintura desgastada, y un mueble de recepción en mal estado de conservación (fotos 168 a 170).

Fotografía N° 168	Fotografía N° 169	Fotografía N° 170
		
Aire acondicionado muy frío	Paredes con pintura en mal estado	Mostrador de atención mal estado



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

12. QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTOS

Se observó problemas de humedad, hongos y suciedad en las diferentes partes adyacentes a quirófanos y salas de parto (fotos 171 a 173).

Fotografía N° 171	Fotografía N° 172	Fotografía N° 173
Láminas de cielorraso dañadas en áreas adyacentes a quirófanos y sala de partos		

Se localizaron daños en paredes, desde desprendimiento de la pintura hasta cortes de paredes (fotos 174 a 176).

Fotografía N° 174	Fotografía N° 175	Fotografía N° 176
Paredes dañadas		

Otras situaciones, tales como, tubo de desagüe para un lavatorio o fregadero sin uso y sin tapa, cables eléctricos saliendo de la pared, un hueco en la pared, y además deterioro de la curva aséptica cerca de puerta en un quirófano (fotos 177 a 179).

Fotografía N° 177	Fotografía N° 178	Fotografía N° 179
Tubo desagüe descubierto	Cables eléctricos expuestos y hueco	Curva aséptica dañada

También se observó problemas de filtración de agua, un sillón roto y puertas deterioradas en el área de estar de cirujanos, (fotos 180 a 182).



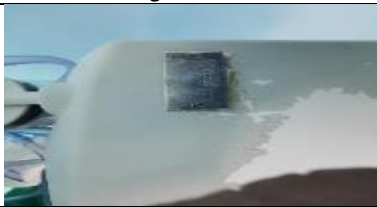
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 180	Fotografía N° 181	Fotografía N° 182
		
Filtraciones en pared y cielo	Muebles en mal estado	Puertas en mal estado de conservación

Se encontró un cuarto entre área de quirófanos y sala de partos donde se resguardan equipos, insumos y otros objetos en forma desordenada y hacinada (fotos 183 a 185).

Fotografía N° 183	Fotografía N° 184	Fotografía N° 185
		
Hacinamiento de activos, insumos y otros		

Se observó deterioro de las carcasas de equipos, así como otros equipos dañados alrededor de donde se colocó la placa metálica (fotos 186 a 190).

Fotografía N° 186	Fotografía N° 187
	
Equipos con la carcasa deteriorada	
Fotografía N° 189	Fotografía N° 190
	
Equipo dañado alrededor de la placa metálica	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

13. SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO

Se observó que el área asignada para estar y bodega a la empresa contratada para la limpieza y aseo está totalmente hacinado, al punto que no se puede caminar en el sitio (fotos 191 a 193).

Fotografía N° 191	Fotografía N° 192	Fotografía N° 193
		
Hacinamiento de insumos y otros		

14. SERVICIO DE REGISTROS MÉDICOS

En el área de registros médicos se observó deterioro avanzado de la pintura de las paredes, láminas del cielo faltantes y una ventana del baño mal pintada (fotos 194 a 196).

Fotografía N° 194	Fotografía N° 195	Fotografía N° 196
		
Pintura paredes deteriorada	Láminas de cielorraso faltantes	Ventana de baño pintada

15. OFICINA VALIDACIÓN DE DERECHOS

En la oficina de Validación de Derechos se encontró una pared deteriorada y el resguardo de una máquina de escribir y una base de suministro de agua colocados sobre archivero (fotos 197 a 198).

Fotografía N° 197	Fotografía N° 198
	
Pared dañada	Resguardo de objetos sobre archivero

16. OFICINA DE ADMISIÓN

Se observó las paredes exteriores a la oficina con la pintura deteriorada, cielorrasos manchados y sucios, y un hueco en pared liviana ocasionado por la manilla de la puerta (fotos 199 a 201).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 199	Fotografía N° 200	Fotografía N° 201
		
Pintura paredes deteriorada	Láminas de cielorraso deterioradas	Hueco en pared por manilla de puerta

17. ÁREA DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En el área administrativa se observó que las impresoras estaban sobre el aire acondicionado, siendo un riesgo la caída de agua, una lámina de cielorraso dañada, y problemas con fracturas del piso (fotos 202 a 204).

Fotografía N° 202	Fotografía N° 203	Fotografía N° 204
		
Impresora debajo de A/C	Cielorrasos dañados	Pisos quebrados

En los pasillos exteriores del área administrativa se observó un problema de fractura del piso que se extiende hasta adentro de REDES. Por otra parte, si bien el gabinete del sistema contraincendios está equipado, el sistema funciona solamente si se activa de forma manual desde casa de máquinas (fotos 205 a 207).

Fotografía N° 205	Fotografía N° 206	Fotografía N° 207
		
Pisos fracturados en pasillos		Gabinete contraincendios

18. CENTRO DE EQUIPOS

Se observó paredes dañadas en las diferentes áreas del Centro de Equipos, azulejos desprendidos en paredes y muebles (fotos 208 a 2010).

Fotografía N° 208	Fotografía N° 209	Fotografía N° 210
		
Pared dañada	Azulejos dañados	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

19. CUARTO DE MÉDICOS

En el cuarto de descanso de médicos se encontró problemas en paredes de la habitación como en la pared con azulejos del baño, además se ubicó un fregadero con cafetera y tazas (fotos 211 a 213).

Fotografía N° 211	Fotografía N° 212	Fotografía N° 213
		
Pared dañada	Azulejos dañados	Cocineta y biblioteca

20. CENTRO DE ACOPIO

El área de centro de acopio está comprometida estructuralmente, ya que presenta expuesta la estructura de acero de una mocheta en el marco de la entrada, se observó una gran cantidad de fluorescentes apilados, una parte de un árbol de navidad de plástico que se podría convertir en un foco de contaminación si se traslada para su uso (fotos 214 a 216).

Fotografía N° 214	Fotografía N° 215	Fotografía N° 216
		
Instalaciones comprometidas estructuralmente		Árbol de navidad resguardado

Además se observó basura alrededor y plástico apilado en áreas húmedas, y por otra parte, el espacio para el encargado con el resguardo de documentación se encuentra a la intemperie y protegido apenas por un sarán (fotos 217 a 219).

Fotografía N° 217	Fotografía N° 218	Fotografía N° 219
		
Cartones apilados	Basura alrededor	Área de trabajo

21. ELEMENTOS EXTERIORES

La estructura de cubierta en parqueo colindante a Emergencias se encontró en mal estado de conservación, con la estructura despintada, áreas oxidadas, y la cubierta acrílica deteriorada (fotos 220 a 222).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

Fotografía N° 220	Fotografía N° 221	Fotografía N° 222
		
Estructura sobre parqueo colindante a Emergencias en mal estado de conservación		

Se observó fractura en losa curva de alero, losas que presentan en la superficie interna deterioro de la pintura posiblemente por humedad, y además se observó pisos quebrados (fotos 223 a 225).

Fotografía N° 223	Fotografía N° 224	Fotografía N° 225
		
Alero en concreto con corte	Humedad en losas	Pisos dañados

La baranda y portones perimetrales y de resguardo a la propiedad se observaron oxidados y algunas partes golpeados y abiertos a la intemperie (fotos 226 a 228).

Fotografía N° 226	Fotografía N° 227	Fotografía N° 228
		
Barandas oxidadas	Portón oxidado	Tubo golpeado y vertical abierto



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 2 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL PLAN DE GESTIÓN LOCAL

El Servicio de Ingeniería y Mantenimiento presentó 12 metas para el Plan de Gestión Local de 2018-2019, con relación a mantenimiento de obra física y mobiliario, sistemas de fontanería, sistemas de comunicación, sistema eléctrico de iluminación y baja tensión, equipamiento médico e industrial. Además de la gestión administrativa y de contratación, número de equipos por adquirir, proyectos gestionados, y evaluación de los equipos médicos e industriales.

En cuanto al logro de metas se observó que en 2018, 3 metas estuvieron entre 90 y 110% de lo establecido, 4 superaron lo planificado entre 122.3 y 199.2%, y otras 4 lograron un bajo porcentaje entre 50 y 79.4%. En 2019, 4 metas estuvieron entre 90 y 110% de lo establecido, 1 meta fue de 114.3%, 2 metas superaron lo planificado entre 240 y 248.8% y 4 más lograron un bajo porcentaje entre 30 y 89%.

En 2018 la meta para proyectos fue de 1000%, y en 2019 la meta con respecto a mantenimiento de sistemas de comunicación fue de 7.2% de lo planificado. Lo anterior se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2
RESULTADOS METAS
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO**

Cód.	Objetivo (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Táctico Gerencial u otro)	Descripción del Indicador	2018	2019
S2-01	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento Infraestructura tal como paredes, techos, pisos y mobiliarios del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	86.8%	106%
S2-02	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de fontanería tales como tuberías de aguas potable, pluvial y sanitaria del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	199.2 %	105%
S2-03	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de comunicaciones tales como telefonía y red de cómputo del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	125%	7.2%
S2-04	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema eléctrico de iluminación del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	109.6 %	94.2%



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Cód.	Objetivo (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Táctico Gerencial u otro)	Descripción del Indicador	2018	2019
S2-05	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema eléctrico de Baja Tensión del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	52.5%	101.9%
S2-06	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los Equipos Médicos del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	98.6%	248.8%
S2-07	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los Equipos Industriales del Hospital Dr. Max Terán Valls de Quepos	Ordenes de trabajo reportes en bitácoras	122.3 %	83.5%
S2-08	Gestiones Administrativas tales como Compras Directas, cajas Chicas, actas de recibido conformidad, respuesta de correspondencia, etc.	Número de formularios o Gestiones	79.4%	88.9%
S2-09	Realizar los trámites correspondientes para contar con una contratación formal y válida para el mantenimiento de equipos médicos, industriales, oficina, computo, etc., además del suministro de oxígeno, Diesel, gas propano y demás contrataciones continuas que se requieran en el hospital.	Número de contratos tramitados y vigentes	94.3%	30%
S2-10	Proveer al servicio de ingeniería y mantenimiento del equipo necesario para la gestión de este servicio	Número de equipos x adquirir	50%	85.3%
S2-11	Gestionar Proyectos de diferente naturaleza tales como: infraestructura, seguridad humana, compra de equipos, etc.	Número de proyectos gestionados	1000%	240%
S2-12	Evaluar los equipos médicos e industriales, de tal forma que se agrupe la información en un documento el cual se conocerá como la ficha técnica de los equipos	formularios de fichas técnica debidamente llena	170.8 %	114.3%

Fuente. Ingeniería y Mantenimiento

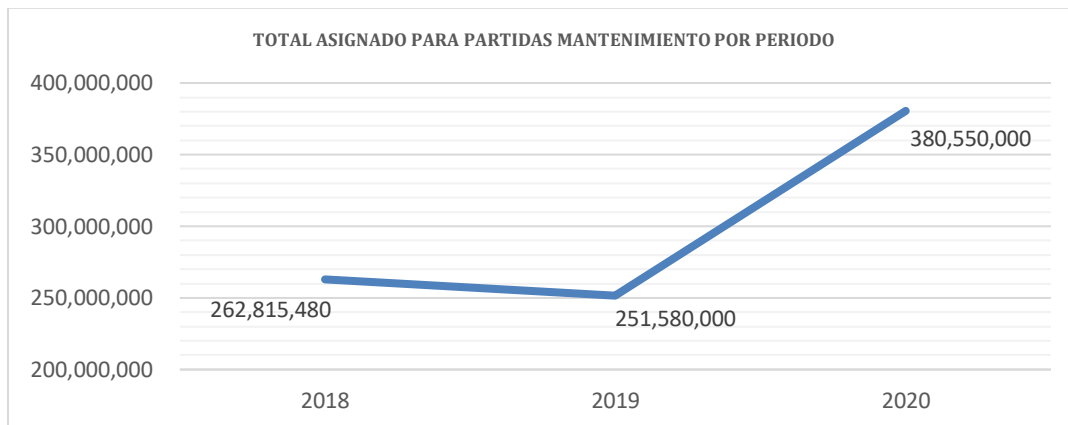


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 3 ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018-2020

La asignación presupuestaria entre 2018 y 2020 presentó una reducción en el periodo 2019 del 5% con respecto al periodo anterior, y la relación 2019 y 2020 fue un aumento de 51%, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1
MONTO ASIGNACIÓN ORIGINAL
SUBPARTIDAS RELACIONADAS A MANTENIMIENTO



Fuente. informe de mayor auxiliar de asignaciones presupuestarias 2018-2019 y al 25 de enero del 2020

En 2018 de las 21 subpartidas presupuestarias analizadas se observó que 8 subpartidas presentaron una modificación en la asignación inicial que significó pasar de ¢102.050.000 (ciento dos millones cincuenta mil colones con 00/100) a ¢474.216.000 (cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos dieciséis mil colones con 00/100) para un aumento promedio de 465% y un gasto de 89% al final del periodo.

Por otra parte, 7 subpartidas presentaron una disminución pasando de ¢64.5 millones a ¢15.05 millones con una reducción del 77% y además de un gasto inferior al 85% dejando un saldo adicional a lo ya modificado.

Se identificó 6 subpartidas conservaron el monto de asignación original según lo planificado y gastaron 89% de esos recursos.

Asimismo, en 2018 la subpartida “mantenimiento de instalaciones otras obras” (2151) se le asignó un monto inicial de 3 millones de colones que pasó a 76 millones de colones con un gasto del 81.32%. mientras que la subpartida “mantenimiento y reparación de edificios por terceros” se le



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

asignó un monto inicial de 5 millones de colones y pasó a 264.874.500,00 (doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos colones con 00/100) con un gasto 98.6%.

En 2019 de 20 subpartidas presupuestarias analizadas se observó que 7 subpartidas presentaron una modificación en la asignación inicial que significó pasar de ₡152.5 millones de colones a ₡283.5 para un aumento promedio del 186% y gasto de 95% al final del periodo.

Por otra parte, en 2019 existieron 6 subpartidas que presentaron una disminución y pasaron de ₡30.3 millones a ₡9.8 millones con una reducción del 68% y además de un gasto de 51%, lo que generó un saldo adicional de las partidas ya reducidas y un porcentaje de ejecución de 16% con respecto a la asignación original.

Se identificó que 7 subpartidas conservaron el monto asignado originalmente según lo planificado, con las cuales finalmente se gastó 82% de esos recursos.

Igualmente al periodo anterior, en 2019, la subpartida “mantenimiento y reparación de edificios por terceros” (2156) se disparó de ₡9 millones de colones a poco más de ₡64.9 millones (717%), mientras que la subpartida “otros repuestos” (2123) que se duplicó de ₡34 millones a ₡76.25 millones de colones.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 4 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR CADA UNIDAD DEL 2019

En análisis de los riesgos realizado por cada una de las unidades del Hospital Dr. Max Terán Valls identificó el 59% de los riesgos presenta un factor de riesgo locativo, 19% un factor de riesgo físico, 10% un factor ergonómico y 8% un factor de riesgo eléctrico.

Los riesgos locativos se definen como aquellos causados por las condiciones de trabajo de un lugar, entre los identificados en el análisis de la misma unidad se encuentran: espacio físico reducido que dificulta realizar el trabajo; falta de espacio para resguardar equipos para atención del paciente, falta de piso antideslizante; la ubicación de tomacorrientes no facilita la labor; incumplimiento de la ley 7600 y su reglamento en los baños; se carece de rotulación de salidas de emergencia; peligro de quemaduras por el mal estado de las tuberías de vapor y agua caliente que alimentan las lavadoras; cortarse o punzarse con algún objeto punzocortante que se encuentre en la ropa sucia; reducción de espacio en los servicios sanitarios porque se guardan artículos de limpieza; muebles, sillas y artículos en pasillos; paneles eléctricos sin tapas; lavatorios sin soporte; cerámica o azulejo dañado en paredes podría ocasionar cortes en usuarios de servicios sanitarios; mueble de almacenamiento de sueros dañado; almacenaje en partes altas de estantes; falta de escalera en medio egreso desde un andén; tuberías de vapor y agua caliente que pasan por encima de estaciones de trabajo; y falta de salidas de emergencia.

En cuanto el factor de riesgo físico se encontró entre algunos ejemplos identificados por los servicios del centro médico están: riesgo de incendio por falta de extintores; sistema de iluminación deficiente o nulo en pasillos; discomfort térmico por fallas en aire acondicionado o falta de equipo; cables colocados en paso; filtración de agua; falta de espacio para bodegas; alto resplandor en ciertas horas sobre funcionarios generan cansancio visual; ventanas sin cedazo ni polarizado de vidrio; y fluorescentes sin difusores.

La distribución por servicio del centro médico y por factor de riesgo se resume en el siguiente cuadro:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUADRO 3 CANTIDAD DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR SERVICIO Y POR FACTOR DE RIESGO

SERVICIOS	FACTOR DE RIESGO								
	Locativo	Químico	Biológico	Físico	Ergonómico	Mecánico	Psicosocial	Eléctrico	Total
Fisioterapia	10			2					12
Mantenimiento	4			1	2				7
Lavandería	3	1		2	1				7
Medicina	7			1				1	9
Estadística	2			3	2				7
Bienes Y Servicios	5	1							6
Dirección Y Administración	4							1	5
Salud Mental	1						1	1	3
Supervisión Enfermería	3			1	1			1	6
Maternidad	2			3				2	7
Ginecología	2			1	1				4
TOTAL	43	2	0	14	7	0	1	6	73

Fuente. elaboración propia con datos del “instrumento para la identificación factores de riesgo, evaluación de riesgos y requerimientos de actuación” del hospital Dr. Max Terán Valls para el periodo 2019.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 5 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO POR TERCEROS

En lista de 192 líneas facilitada por el Área Gestión de Bienes y Servicios, se contabilizaron 20 contratos relacionados a Ingeniería y Mantenimiento. Los cuales suman un costo anual de ₡165,442,265.50 y \$247,359.78, aproximadamente 25 millones de colones mensuales entre los dos costos.

Entre los contratos se encuentran: mantenimiento equipo de oficina, equipos de RX, monitores de signos vitales, zonas verdes, autoclaves, unidad dental, y generadores de vapor. Además análisis de agua, servicio de transporte de carga, biodigestor de grasa, gas licuado de petróleo, servicios por terceros de back hoe, productos químicos para tratamiento de calderas, reguladores y flujómetros; suministro de gases medicinales, y unidades de UPS.

CUADRO 4 LISTA DE CONTRATOS SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

CONCURSO N°	OBJETO CONTRACTUAL	PP	VIGENCIA	ESTADO / PRORROGA	MONTO
15CD-034	Análisis químico y bacteriológico de agua	2199	15-02-2019/ 14-02-2020	III	₡3,308,000
2016CD-001	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de oficina	2152 / 2157	05-04-2019/ 03-04-2020	III	₡1,886,000
2017CD-010	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo RX portátil	2154	24-05-2019/ 23-05-2020	II	\$9,324
2017CD-014	Servicio de transporte de carga (acarreo)	2141	11-10-2019/ 10-10-2020	II	₡2,700,000
2017CD-036	Mantenimiento preventivo y correctivo monitores de signos vitales, marca Criticare	2154	14-09-2019/ 13-09-2020	II	\$16,024
2017CD-037	Mantenimiento preventivo y correctivo monitores de signos vitales y máquinas de anestesia, marca General Electric.	2154	13-09-2019/ 12-09-2020	II	\$7,000
2017CD-042	Mantenimiento de zonas verdes	2193	21-10-2019/ 20-10-2020	II	₡13,753,572
2017CD-064	Biodigestor de grasa	2205	28-12-2019/ 27-12-2020	II	₡1,249,000
2017LA-012	Gas licuado combustible.	2201	26-04-2019/ 25-04-2020	I	₡56,228,568



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CONCURSO N°	OBJETO CONTRACTUAL	PP	VIGENCIA	ESTADO / PRORROGA	MONTO
2018CD-018	Servicios por terceros de back hoe	2103	20-09-2019/ 19-09-2020	I	₡2,992,500
2018CD-030	Productos químicos para tratamiento de calderas	2205	06-12-2019/ 05-12-2020	I	₡3,127,195
2018CD-033	Reguladores y flujómetros	2217/ 2223	13-12-2019/ 12-12-2020	I	\$24,309.60
2018LA-001	Suministro de gases medicinales y de uso industrial	2205	12-08-2019/ 11-08-2020 (ítems 1 a 14) y 31-05-2019/ 30-05-2020 (ítem 15).	I	₡80,197,430
2019CD-004	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de RX dental	2154	25-04-2019/ 24-04-2020	Vig. Inic.	\$800
2019CD-017	Mantenimiento preventivo y correctivo de autoclaves de vapor para residuos bio contaminados	2154	30-08-2019/ 29-08-2020	Vig. Inic.	\$3,800
2019CD-018	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidad dental	2154	30-08-2019/ 29-08-2020	Vig. Inic.	\$1,600
2019CD-019	mantenimiento preventivo y correctivo de esterilizadora de vapor, marca STERIS, modelo Century	2154	01-10-2019/ 30-09-2020	Vig. Inic.	\$2,200
2019CD-020	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiodiagnóstico	2154- 2159	01-10-2019/ 30-09-2020	Vig. Inic.	\$161,337
2019CD-026	Fuente ininterrumpida de potencia (ups) de 1,5 kva a 2,5 kva	2390	28-10-2019/ 27-10-2020	Vig. Inic.	\$12,064
2014LA-005-3107	Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 equipos de generadores de vapor.	2155	07-09-2019/ 06-09-2020	III	\$8,901.18

Fuente. Área de Gestión de Bienes y Servicios (Vig. Inic. corresponde a Vigencia Inicial).

En cuanto al mantenimiento de la infraestructura se encontró formatos de planes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, para aires acondicionados, gases medicinales, sistemas de evacuación de gases anestésicos, sistema eléctrico, y obra civil.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

El servicio de ingeniería y mantenimiento dispuso dos equipos de trabajo conformados cada uno por un supervisor, dos técnicos de aire acondicionado y 4 de obra civil. Estos equipos se encargan de tres zonas de 6 sectores del centro médico cada equipo de trabajo.

En cuanto al mantenimiento de equipo médico se analizó una lista de 476 equipos facilitada por Ingeniería y Mantenimiento con equipos localizados en 21 diferentes servicios o áreas del hospital Dr. Max Terán Valls, cuyo valor inicial total suma más de 82.550 millones de colones, y estos equipos presentan diversos estados de mantenimiento:

- Se identificaron 373 equipos que están en contrato por terceros, en garantía, o se les da mantenimiento local, y los cuales suman un monto de valor inicial mayor a 52.671 millones de colones que representa el 64% de los equipos identificados.
- Otros 76 equipos presentan contratos en revisión, pendientes, o en confección, y suman un valor inicial mayor a 25.629 millones de colones y representan el 31% de los equipos identificados.
- Los restantes 27 equipos presentan una calificación diferente en su estado, tales como, sustitución, reemplazo, para dar de baja, caja chica, no aplica mantenimiento, o no muestran datos en la lista.

CUADRO 5 ESTADO DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

ESTADO DEL MANTENIMIENTO	CANTIDAD EQUIPOS	VALOR INICIAL EQUIPO
En Contrato	25	38.618.362.614
Revisión	43	18.485.798.713
Interno	279	11.949.680.923
Pendientes	19	4.909.677.588
Sustitución	1	3.783.577.638
Confección	14	2.233.537.845
Garantía	68	2.102.581.966
Reemplazo	2	276.479.910
Para Dar De Baja	1	93.417.765
Sin Datos	2	75.685.737
No Aplica	19	21.527.257
Caja Chica	2	2.525.550
Contrato	1	1.192.884
TOTALES	476	82.554.046.390

Fuente. elaboración propia con información de ingeniería y mantenimiento



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

De los 476 equipos en la lista con valor inicial total suma más de 82.550 millones de colones, el 80% del total del valor inicial (¢66.169.049.389,00) se acumula en 29 equipos que presentan las siguientes características:

- 2 máquinas de anestesia y 2 monitores de signos vitales en contrato por mantenimiento (2017cd-37-2308) con un valor inicial de 5.920 millones de colones y localizados en salas de operaciones y partos.
- Una autoclave con un valor inicial de 3.960,74 millones de colones en contrato de mantenimiento (2019cd-19-2308) localizada en centro de equipos.
- Equipo de rayos x con fluoroscopia digital, un arco en C, un RX móvil, y un servidor para almacenamiento de imágenes RX con un valor inicial de 27.801,08 millones de colones en contrato por mantenimiento (2019cd-20-2308) localizados en el servicio de RX.
- Una incubadora abierta y un calentador de sabanas y sueros con un valor inicial de 2.030,55 millones de colones que está en proceso de confección su mantenimiento y localizados en Neonatos y Sala de Operaciones respectivamente.
- Una autoclave, un ventilador pulmonar, y una mesa de cirugía por un monto en conjunto de valor inicial de 3.180,14 millones de colones que reciben mantenimiento local, y ubicados en Centro de Equipos, Emergencias, y Sala de Operaciones respectivamente.
- Una lámpara quirúrgica de dos cupulas, taladro para ortopedia, colposcopio con sistema de video, y unidad para crioterapia por un monto en conjunto un valor inicial de 2.321,93 millones de colones que tienen pendiente el contrato de mantenimiento.
- 7 equipos de Sala de Operaciones por un valor inicial de 12.282,75 de millones de colones y 2 equipos de la Sala de Endoscopia por un valor inicial de 3.723,49 millones de colones que presentan en revisión el contrato de mantenimiento.
- Equipo Ultrasonido Toshiba (Clínica de Parrita) placa 804962 por un valor inicial de 3.783,57 ubicado en el consultorio 18 de enfermería ginecología que presenta un estado de sustitución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 6 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJOS

El Servicio de Ingeniería y Mantenimiento dispone del siguiente personal:

CUADRO 6 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

PUESTO	CANT.
Jefe Gestión Ingeniería y Mantenimiento 1	1
Supervisor	2
Técnico 1	1
Técnico 2	7
Técnico 3	3
Oficinista 1	2
Bodeguero	1
Técnico Interino	4
Encargado de equipo médico	2
Asistente Administrativo 4	2
Técnico en Equipo Hospitalario 1	2
TOTAL	27

Fuente. Ingeniería y Mantenimiento

Se distribuye el edificio en 6 sectores con 2 áreas cada uno, y se le asigna un supervisor, y personal técnico en aire acondicionado y en obra civil. La distribución por personal en sectores es la siguiente:

CUADRO 7 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SERVICIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO

Sector	Descripción del Área	Técnicos responsables
1-2	Urgencias, Sala de Partos, y Sala de Operaciones	Javier Fernández, Erick Villegas
3-4	Hospitalización, Medicina Mujeres, Medicina Varones	Jefrey Ortega, Newell Chacón
5-6	Neonatos, Pediatría, Epidemiología, Clínica de Lactancia, Centro de Equipos	Gustavo Araya, Kevin Jara, Ronald Avellán
7-8	Farmacia, Laboratorio, Redes, RX, RRHH, Salud Mental	Rolbin González, Adrián Solera
9-10	Administración, Consulta Externa	Eduardo Avellán, Juan Carlos Mata
11-12	Lavandería, Nutrición, Bienes y Servicios, Terapia Física, Proveeduría, Área despensa, Servicios Sanitarios, Oficina Mantenimiento	Eder Herrera, Roberto Herrera, Oliver Arroyo

Fuente. Ingeniería y Mantenimiento



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Cada grupo recibe las solicitudes de reparación de los sectores asignados, y es responsabilidad de los 2 supervisores de hacer la distribución en cada grupo a cargo, utilizar los formatos de planes de mantenimiento periódicos existentes y las anotaciones en las bitácoras por sectores.

Se revisó la bitácora para el sector 3 y 4 y se encontró que la bitácora se inició el 22 de agosto de 2018 con un recorrido e identificación de diferentes situaciones en los sectores respectivos, posteriormente se retoma la bitácora con anotaciones desde el 4 de diciembre de 2018 hasta el 17 de abril de 2019 en 12 fechas diferentes donde se indicaba una situación específica y el número de una solicitud de reparación, posteriormente existe una anotación el 12 de febrero de 2020, o sea, 10 meses posterior.

CUADRO 8 ANOTACIONES EN BITÁCORA SECTOR 3 Y 4

FECHA	ACCIONES
22-08-2018	Se registra recorrido e identificación de situaciones en los sectores.
04-12-2018	Anotaciones relacionadas a solicitudes de reparación.
28-02-2019	
12-03-2019	
18-03-2019	
19-03-2019	
21-03-2019	
25-03-2019	
27-03-2019	
28-03-2019	
29-03-2019	
08-04-2019	
17-04-2019	
12-02-2020	

Fuente. Bitácora sector 3 y 4 de ingeniería y mantenimiento

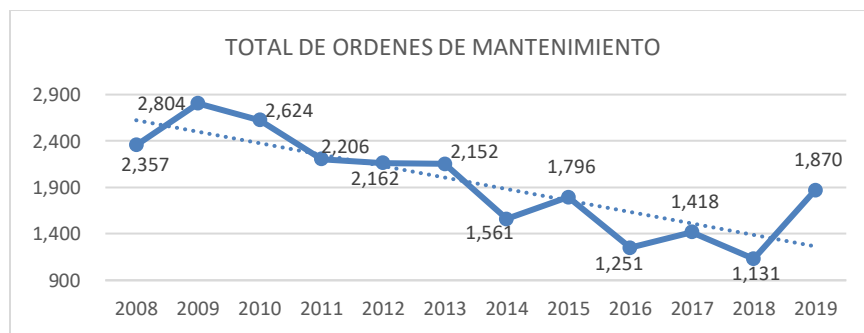


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 7 SOLICITUDES DE REPARACIÓN POR EL SOCO

El comportamiento de la atención de solicitudes de mantenimiento en los últimos 12 años es una tendencia a la baja, tal como se observa en el siguiente gráfico:

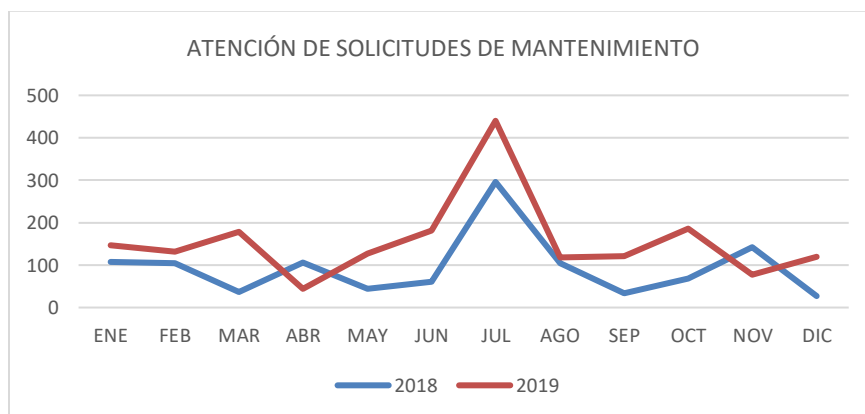
GRÁFICO 2 TOTAL DE ORDENES DE MANTENIMIENTO HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS



Fuente. Registros de Estadísticas de Salud

El comportamiento anual de la atención de solicitudes de mantenimiento se observó tres picos de atenciones, entre marzo-abril, en julio y en octubre y noviembre.

GRÁFICO 3 ORDENES DE MANTENIMIENTO ANUALES 2018-2019 HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS



Fuente. Cuadro 64 estadístico, Servicio de Mantenimiento 2018-2019



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Según informe del SOCO se observó que se atendieron en 2019 un total de 1.773 solicitudes de mantenimiento y se generaron 2319 solicitudes, las 546 restantes se catalogaron en diferentes estados como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 5
ORDENES DE MANTENIMIENTO ANUALES 2019
HOSPITAL DR. MAX TERÁN VALLS

ESTADO	CANT.
Asignada	149
Finalizado Y Aprobado	1.773
Finalizado Y No Aprobado	1
Material Autorizado	55
Material Pre Asignado	1
Pendiente	91
Personal Asignado	49
Pre - finalizada	6
Rechazado	194
TOTAL GENERAL	2.319

Fuente. Reporte generado del SOCO por Ingeniería y Mantenimiento



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ANEXO 8 ADQUISICIONES POR FONDOS ESPECÍFICOS

Con el Fondo de Recuperación de Equipo Médico se realizaron 25 gestiones de adquisición de equipos de los cuales 2 fueron infructuosos, 4 están pendientes y 19 fueron entregados en 2019, con equipos tales como, video laringoscopio, balanza con tallímetro, carro de medicamentos, cuna con barandas, camilla para transporte, detector de sonidos fetales, cama múltiples posiciones eléctrica, incubadora abierta, desfibrilador.

Por el Fondo de Fortalecimiento de los Servicios de Salud (FFSS) se registró 37 registros que incluyen 342 equipos, de los cuales ya se entregaron 220 equipos correspondiente a 15 gestiones con equipos como un bilirrubinómetro, un carro de paro, un carro de medicamento, un doppler, y una incubadora de transporte con ventilador; además de biombos, bombas de infusión, butacas, cambiadores de bebe, camillas de transporte, electrocardiógrafos, identificadores de venas, monitores fetales, sillas ergonómicas, sillones reclinables.

Por ese fondo FFSS están pendientes 42 monitores de signos vitales, un monitor de presión arterial no invasiva y un monitor de saturación de oxígeno. Además, no se autorizaron 77 activos y el proceso de adquisición se declaró infructuoso para una camilla de exploración pediátrica.

Por la Junta de Protección Social (JPS) se adquieren 23 ítems de 58 activos, siendo que 11 ítems con 25 equipos ya fueron entregados, tales como, un ultrasonido, un equipo completo de onda de choque, un equipo de radiofrecuencia, y un tanque de parafina y uno de compresas calientes; además, detectores de sonidos fetales de mesa (doppler fetal); monitores de signos vitales con pedestal, identificadores de venas, equipos de estimulación eléctrica para terapia combinada; camillas para tratamiento en fisioterapia; y bicicletas estacionarias.

Está pendiente de entrega por parte del proceso con la JPS lo correspondiente a 12 ítems con 33 equipos, tales como, monitor fetal ante parto, camas de hospitalización eléctricas, esfigmomanómetro de pedestal aneroides, lámparas de cuello ganso, lámparas quirúrgicas de una cúpula de techo, aspiradores, balanzas digitales para adulto con tallímetro, sillas de ruedas, sillas reclinables para pacientes, carros de medicamentos, y un tanque de compresas frías, y una unidad de tracción cervical y lumbar.

Con respecto al Fondo de Recuperación de Infraestructura (FRI) se solicitó el financiamiento de 6 proyectos por un monto de 240 millones de colones, sin embargo, solamente tres presentaban planos del proyecto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

CUADRO 6
PROPUESTA DE PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO
POR FONDO DE RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Descripción del Proyecto	Monto Estimado	Cuenta con la documentación inicial para el proyecto:
Sustitución de Tuberías de Agua Caliente	¢50.000.000	Planos
Sustitución de Tuberías de Vapor	¢55.000.000	Planos
Sustitución Campana Extractora de Grasa	¢55.000.000	Ninguno
Remodelación Laboratorio Clínico	¢30.000.000	Ninguno
Remodelación Subárea de Almacenamiento y Distribución	¢25.000.000	Planos
Módulo Sanitario de Nutrición	¢25.000.000	Ninguno
TOTALES	¢240.000.000	

Fuente. Ingeniería y Mantenimiento

Se aprobaron para financiar por el FRI en 2020 los proyectos de : sustitución de tuberías de agua caliente (¢50.000.000); la sustitución de tuberías de vapor (¢55.000.000); y remodelación subárea de almacenamiento y distribución (¢25.000.000); según certificación presupuestaria (DP-0402-2020) del 12 de febrero de 2020 por un monto total de 150 millones de colones.